

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE TÉCNICAS DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS DIRIGIDO A MIEMBROS DEL
COMUDE DEL MUNICIPIO DE JOCOTÁN DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

LILIAN DEL CARMEN HERNÁNDEZ CORDÓN
CARNET 20170-09

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE TÉCNICAS DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS DIRIGIDO A MIEMBROS DEL
COMUDE DEL MUNICIPIO DE JOCOTÁN DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
LILIAN DEL CARMEN HERNÁNDEZ CORDÓN

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ROBERTO DE PAZ PAREDES

Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dictamen:

Zacapa, 14 de junio de 2014

A: Licda. Miriam Colindres Wolter
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, su despacho.

Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada - PPS II- realizada en la Secretaría de Asuntos Agrarios -SAA-, Zacapa, con el nombre de: **"Diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigido a miembros del COMUDE del Municipio de Jocotán, del departamento de Chiquimula"** Elaborado por la estudiante Lilian del Carmen Hernández Cordón con número de carné: 20170-09, matriculada en la carrera de Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Al practicar revisión de informe final, está de acuerdo a los lineamientos de práctica, por lo tanto se dictamina **APROBADO, con la satisfacción del aporte hacia el desarrollo local de Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04304-2014

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante LILIAN DEL CARMEN HERNÁNDEZ CORDÓN, Carnet 20170-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04404-2014 de fecha 27 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DISEÑO DE TÉCNICAS DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS DIRIGIDO A MIEMBROS DEL COMUDE DEL MUNICIPIO DE JOCOTÁN DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 13 días del mes de noviembre del año 2014.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por su infinita bondad por darme vida, salud, paciencia, sabiduría.

A MI PADRE

Arturo Hernández Godoy (Q.E.P.D)

Reconocimiento en su memoria

A MI MADRE

Lilian Amparo Cordón de Hernández

Que con su cariño y el apoyo, me enseñó el camino del bien, para lograr alcanzar mis sueños y mis metas.

A MI ESPOSO

Miguel Alberto Aldana Peña

Gracias por su apoyo, paciencia, amor y sus consejos para seguir adelante en los momentos que se tornaron difíciles.

A MIS HIJOS

Miguel Alberto y Luna Kaori

Que mi dedicación les sirva de ejemplo para que en un futuro sean un hombre y una mujer de bien, y por ser los principales actores para salir adelante, que Dios me los bendiga siempre los amo

A MI HERMANA

Rosa Marina

Comparto mi triunfo con mucho cariño y respeto.

A MI SOBRINO

Bryan Gonzalo

A quien le comparto un pedacito de mi felicidad.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Por ser mi centro de estudios donde me brindaron el apoyo necesario para poder realizar y alcanzar mis metas.

A MI ASESOR

Ing. Carlos Humberto Ramírez:

Por brindarme su apoyo incondicional, recorriendo un camino largo, venciendo los obstáculos y convirtiéndose en un gran amigo al que aprecio y estimo mucho.

A MI REVISOR

Ing. Roberto de Paz

Profundo agradecimiento por su apoyo, paciencia y por compartir su experiencia como profesional, Dios lo bendiga siempre.

A MIS DOCENTES

Por la formación académica brindada, por sus sabios consejos en especial, a Licda. Lucrecia Landaverde, Ing. Carlos Ramírez, Ing. Roberto de Paz, Licda. Cristina de Hernández, Lic. Hugo Tulio Hernández, Licda Silvia Hernández, gracias por formar parte de mi vida y hacer de mí una profesional.

A MI CENTRO DE PRÁCTICA

Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA): Por brindarme la oportunidad de realizar mi práctica y adquirir experiencias durante el proceso realizado, especialmente a Ing. Luis Enrique Salvatierra y German Flores. Con mucho cariño y respeto.

A LAS INSTITUCIONES

Proyecto Chortí y Registro de Información Catastral (RIC)

Por brindarme su apoyo durante mi práctica realizada, en especial a Ing. Carlos Ramírez y Teodoro González.

A MIS AMIGAS

Por compartir momentos y travesuras inolvidables en el transcurso de mi vida especialmente: a Rosa, Tatiana, Synthia, Yeni, Jennifer, July y Astrid por ser mis amigas y mis confidentes las quiero mucho que Dios me las bendiga siempre.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Pág.
Índice General	i
Índice de Figuras	ii
Índice de Tablas	iii
Introducción	1
I. Marco Organizacional	2
1.1 Naturaleza y áreas del proyecto	3
1.2 Ubicación	3
1.3 Tamaño y cobertura	4
1.4 Estructura Organizacional	4
1.5 Visión y Misión	6
1.6 Objetivos de la institución	8
II Análisis Situacional	10
2.1 Problemas Generales	10
2.2 Red de actores	13
2.3 Demandas institucionales	15
2.4 Visión Proyectiva	16
2.5 Árbol de Problemas	17
2.6 Breve descripción árbol de problemas	18
III Análisis Estratégico	19
3.1 Análisis de la fortalezas	19
3.2 Vinculaciones estratégicas	21
3.3 Líneas Estratégicas	22
3.4 Definición del área de intervención	23
3.5 Priorización de proyectos	23
3.6 Resultados esperados en el periodo de PPS	26

3.7 Alcances y Limites	26
3.8 Matriz del Marco Lógico	28
IV Proyecto de Intervención	31
4.1 Ficha técnica	31
4.2 Descripción General del proyecto	32
4.3 Entorno del proyecto	42
4.4 Recursos y Presupuestos	43
4.5 Plan de monitoreo	46
4.6 Plan de evaluación	50
4.7 Presentación de Resultados	53
4.8 Análisis de Resultados	59
4.9 Plan de Sostenibilidad	61
4.10 Conclusiones	64
4.11 Recomendaciones	65
V. Marco teórico	67
5.1 Resolución de conflictos a través de métodos Alternos.	67
5.2 Desarrollo Local	70
5.3 Desarrollo Rural	71
5.4 Desarrollo Comunitario	71
5.5 Desarrollo Social	72
5.6 Gerencia Social	73
5.7 Trabajo Social	75
5.8 Marco Legal	75
VI Fuentes consultadas	78
VII Anexos	79

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenido		Pág.
Figura 1	Organigrama SAA	4
Figura 2	Red de Actores	13
Figura 3	Árbol de Problemas	17
Figura 4	FODA	19
Figura 5	Vinculaciones Estratégicas	21
Figura 6	Matriz del Marco Lógico	28
Figura 7	Mapa de Conceptos	66

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido	Pág.
Tabla 1 Líneas Estratégicas	21
Tabla 2 Priorización del Proyecto	23
Tabla 3 Cronograma de Actividades	32
Tabla 4 Presupuesto del Proyecto	41
Tabla 5 Resumen del Presupuesto	42
Tabla 6 Plan de Monitoreo	42
Tabla 7 Plan de Evaluación	46
Tabla 8 Plan de Sostenibilidad	58

Introducción

La Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia de Desarrollo permite al estudiante enfrentar desafíos para contribuir efectivamente en una nueva sociedad, facilitando el manejo de métodos y técnicas de Gerencia de Desarrollo Social, con visión estratégica y con criterio de eficiencia, calidad, equidad y justicia

El documento está compuesto por: Parte uno, el marco institucional que es donde se encuentra toda la información de la Secretaria de Asuntos Agrarios, así como la misión, visión, objetivos; en la parte dos trata sobre el análisis situacional del área de proyección siendo esta la identificación del problema.

La parte tres se enfoca en el problema ya priorizado, las herramientas del FODA, luego el diseño del proyecto, metodología del marco lógico y las herramientas a utilizar en la ejecución del proyecto.

En la institución donde se realizó la práctica supervisada es la encargada de la resolución de conflictos agrarios en las regiones de Chiquimula, El Progreso, Jalapa y Zacapa.

I. MARCO ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GUATEMALA C.A.

Al consultar la “Secretaria de Asuntos Agrarios”, “antecedentes históricos de la Secretaria de Asuntos Agrarios” 04 de julio del 2,013, consultado <http://portalsaa.gob.gt/> se constata que la Secretaria cubre el área regional abarcando los Departamentos de Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Progreso, fue creada el 30 de abril del 2002 por un Acuerdo Gubernativo No. 136-2002 hasta la fecha. Trata por primera vez de abordar la conflictividad en dos dimensiones que refieren a una misma realidad: por una parte da respuesta a aquellos conflictos que en su expresión, sin duda interfieren con los procesos en el orden local y comunitario; y por otra, aborda de manera comprometida y responsable añejas controversias, cuyas características, muchas veces contienen elementos vitales, que suponen niveles superiores en la problemática, cuya expresión y causa se sitúa en ámbito nacional.

En su Reglamento Orgánico Interno, Acuerdo Gubernativo No. 181-2002, se le definió como órgano responsable de la dirección y coordinación de las actividades, que se requieren para el cumplimiento de los compromisos del Organismo Ejecutivo en el tema agrario, contenido en los Acuerdos de Paz, en las Políticas del Gobierno de la República de Guatemala.

La Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA) es una institución del Organismo Ejecutivo dependiente jerárquicamente de la Presidencia de la Republica, siendo una institución de tema agrario y sus principales funciones es asesorar al presidente de la Republica en el tema agrario del país, coordinar a entidades centralizadas y descentralizadas en el tema directamente involucrados en el tema agrario, para establecer conjuntamente el mejor sistema de comunicación y seguimiento de las políticas públicas en esa materia y las actividades que se requieren en los compromisos en los Acuerdos de Paz. (Memoria de labores 2012-2013.pag. 6)

La Secretaria de Asuntos Agrarios de la Republica de Guatemala cuenta con dos subsecretarias: política agraria y resolución de conflictos. Las principales áreas a trabajar son: **Desarrollo Rural**; son acciones o iniciativas que se llevan a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades y **Desarrollo Comunitario**; es la construcción de comunidades mediante la mejora del proceso por el que se realizan las cosas.

1.1 Naturaleza y áreas de proyección

El plan estratégico de la Secretaria de Asuntos Agrarios constituye un instrumento de gestión producto de la experiencia y compromiso por un cambio verdadero. Trata por primera vez de abordar la conflictividad en dos dimensiones que refieren a una misma realidad, por una parte da respuesta a aquellos conflictos que en su expresión, sin duda interfieren con los procesos en el orden local y comunitario; y por otra, aborda de manera comprometida y responsable añeja controversias cuyas características muchas veces contienen elementos vitales que suponen niveles superiores en la problemática, cuya expresión y causa se sitúa en ámbito nacional. (Plan Estratégico 2012-2016).

1.2 ubicación

La Secretaria de Asuntos Agrarios de la República de Guatemala la sede regional de oriente se encuentra ubicada en 6ta ave. 3-25 zona 2 Barrio San Marcos, Zacapa. Cuenta con correo electrónico zacapasaa@gmail.com y con línea telefónica 79415-856, actualmente esta haciendo administrada por 9 empleados que son:

Coordinador Regional: Ing.Agr. Luis Enrique Salvatierra Cordón

Asistente de Coordinación: Leidy Liliana Loyo Vargas

Conciliadores Mediadores German Flores, Ezequiel Luna, Álvaro Soto y Mynor Aldana,
Técnico de Registro y Catastro Gerson Mata

Conserje Mensajero Carlos Arturo Acevedo, y Guardián

Analista Regional Manuel Antonio López Paredes.

1.3 Tamaño y cobertura

1.3.1 Tamaño

La Secretaria de Asuntos Agrarios de la República de Guatemala esta a nivel regional, está integrada por los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Jalapa y el Progreso ubicados en nor-orient de la República de Guatemala.

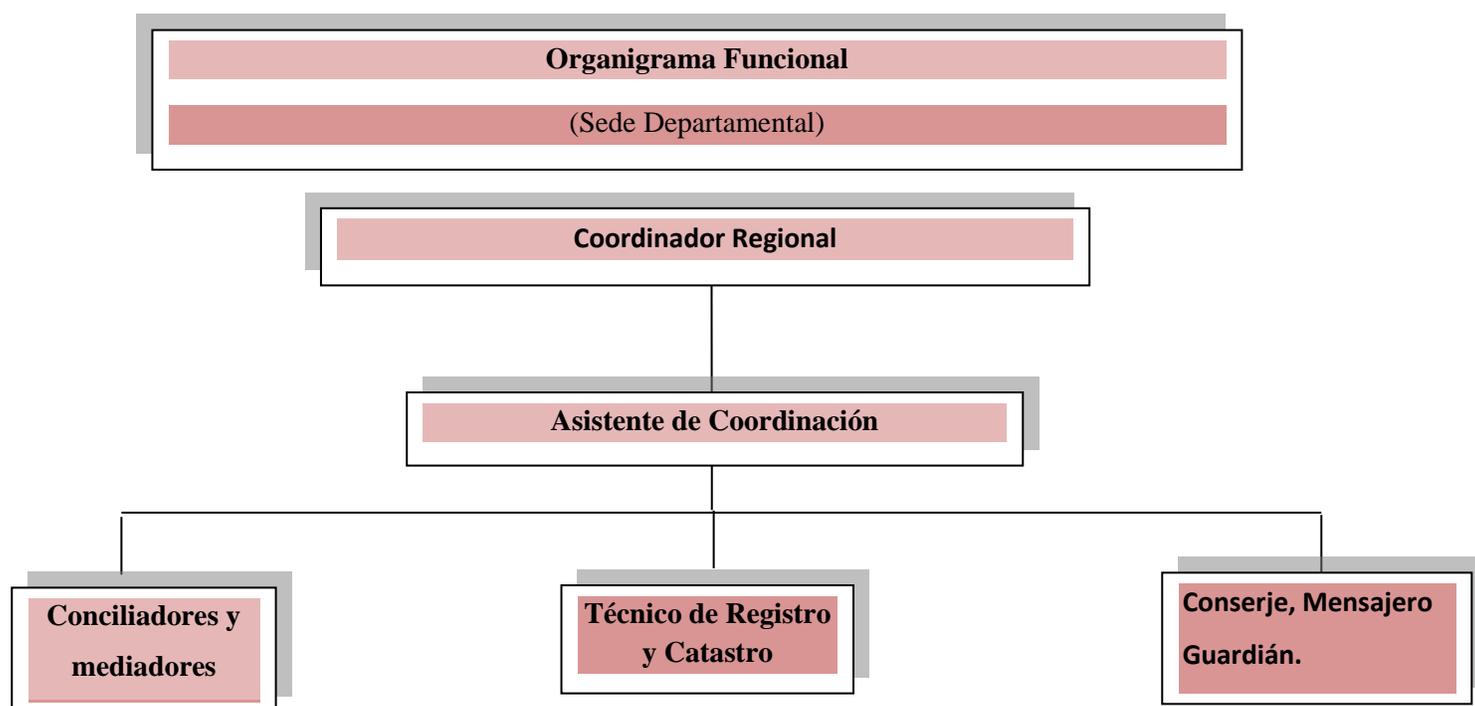
1.3.2 Cobertura territorial

Las áreas geográficas de la Secretaria de Asuntos Agrarios la cobertura es departamental cubriendo los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Jalapa y el Progreso.

1.4 Estructura organizativa

Figura No. 1 Estructura Organizativa

Organigrama de la Secretaria de Asuntos Agrarios.



Fuente: Secretaria de Asuntos Agrarios de la República Zacapa 2013.

a) Coordinador Regional, Ing. Luis Enrique Salvatierra Cordón

Representa a las autoridades administrativas de la subsecretaria de resolución de conflictos en el área de cobertura de la oficina regional, responsable administrativo del funcionamiento de la sub-secretaria de resolución de conflictos en el área de cobertura de la oficina regional, junto a su equipo atiende las solicitudes que en materia de conflictos de tierra le sean presentadas. Secretaria de Asuntos Agrarios, (2013) Manual de organización, funciones y descripciones de puestos Guatemala autor.

b) Asistente de Coordinación, Leidy Liliana Loyo Vargas

Lleva todo lo administrativo de la oficina, la ejecución y programación, caja chica, libros bancarios, archivo de casos. Secretaria de Asuntos Agrarios, (2013) Manual de organización, funciones y descripciones de puestos Guatemala autor.

c) Conciliadores mediadores, Ezequiel García, German Flores, Álvaro Soto y Mynor Aldana

Es la unidad responsable de facilitar los procesos de mediación de conflictos agrarios que sean puestos en conocimiento de la regional, para lo cual utiliza los procedimientos y metodología de la resolución alterna de conflictos. Secretaria de Asuntos Agrarios, (2013) Manual de organización, funciones y descripciones de puestos Guatemala autor

d) Técnico de registro y catastro, Gerson Mata

Es la unidad responsable de la elaboración de estudios en materia registral y catastral, así como recorridos de acompañamiento de las partes, en el terreno. Secretaria de Asuntos Agrarios, (2013) Manual de organización, funciones y descripciones de puestos Guatemala autor

d) Conserje mensajero, guardián, Carlos Arturo Acevedo

Archivar documentos, recibir y dejar correspondencia, mantenimiento de instalaciones, atención a reuniones de visitas, participación en reuniones de trabajo si

se le solicita, planifica y coordina las labores de vigilancia. . Secretaria de Asuntos Agrarios, (2013) Manual de organización, funciones y descripciones de puestos Guatemala autor.

1.5 Visión, Misión y Estrategias

1.5.1 Visión

La Secretaria de Asuntos Agrarios es la entidad Gubernamental que lidera la transformación agraria, como un elemento dinamizador del desarrollo rural integral, centrandó la atención en la economía campesina. (Plan estratégico territorial 2012-2016; pág. 40)

1.5.2 Misión

La secretaria de Asuntos Agrarios es la institución del organismo ejecutivo rectora del tema agrario, con énfasis en la articulación de la política agraria, así como la resolución y transformación de conflictos relativos a la tierra; contribuyendo con ello al desarrollo rural integral con pertinencia cultural y equidad de género. . (Plan estratégico territorial 2012-2016; pág. 40).

1.5.3 Estrategias de trabajo

Según la Secretaria de Asuntos Agrarios Presidencia de la Republica 2013 las líneas estratégicas van encaminadas a la política nacional de desarrollo rural integral, la resolución y transformación de conflictos.

1.5.4 Programas de la Institución

a. Atención a la conflictividad agraria

Se concentra sus esfuerzos en la resolución de conflictos, la coordinación de la institucionalidad agraria, el sistema nacional de diálogo permanente, mesas de diálogo específicas de atención a conflictos de alto riesgo que puedan desencadenar en focos de violencia, con el propósito de mantener la conflictividad agraria dentro de niveles

manejables y que no pongan en peligro la gobernabilidad, pero que apunten a encontrar soluciones integrales.

b. Atención a crisis

Esta es donde la utilizan en la compra y venta de fincas.

c. Asistencia legal gratuita

Es un servicio instituido por la Secretaría que tiene como finalidad asistir, sin costo de honorarios profesionales, a personas individuales, jurídicas y comunidades que carezcan de recursos económicos y que así lo soliciten, a través del acompañamiento legal.

d. Solicitud de intervención

La solicitud se hace a través de una o más personas involucradas en un conflicto a través de las siguientes modalidades: a) las personas involucradas se presentan ante los equipos regionales, coordinaciones o bien en las oficinas centrales; b) se lleva un proceso de investigación de los casos reportados; c) involucramiento de otras instituciones en las mediciones de los terrenos; d) capacitaciones en los municipios afectados.

e. Procedimiento para la atención y resolución de conflictos por el método alternativo de la mediación y conciliación

Es el proceso por medio del cual una o más personas involucradas en un conflicto, solicita la intervención de la Secretaria para lograr la resolución del mismo. A efectos de control interno a los interesados se les denominara parte, y a las personas con quienes se genera la controversia, se les nombrara contraparte.

f. Resolución de conflictos a través del método alternativo del arbitraje agrario

Consiste en someter el conocimiento de un tribunal arbitral una controversia. La secretaria considerando la realidad social y cultural del país, creo el Centro de Arbitraje para la implementación de este servicio. Este puede ser arbitraje de equidad o de derecho con o sin pertinencia cultural según lo consideran las partes.

Los conflictos agrarios sometidos al conocimiento del tribunal arbitral son aquellos en los cuales las partes en forma voluntaria, deciden esta acción teniendo necesariamente la libre disposición de derecho objeto de controversia.

1.6 Objetivos de la Institución

1.6.1 Objetivos generales

a. Desarrollar y articular el ciclo de la Política Agraria. Se busca articular y formular la política agraria orientada a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la promoción de la igualdad entre los sexos; además de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, como senderos que están contenidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

b. Fortalecer mecanismos para la prevención y resolución de conflictos sobre la tierra. Se impulsarán iniciativas enfocadas hacia la resolución de aquellos conflictos que tengan alto significado social manifestado bajo la siguiente fisonomía: altas tensiones sociopolíticas ubicadas en territorios indígenas, bajos niveles socioeconómicos en las comunidades, vinculación al medioambiente, falta de reconocimiento de prestaciones laborales, entre otros.

1.6.2 Objetivos específicos

a. Diseñar e impulsar la política y leyes en materia agraria. A partir de los criterios estipulados en el Plan para Activar y Readecuar la PNDRI, así como en la Matriz de Política Agraria se formula la Política y propuestas de ley en materia agraria; ello articulado con actores sociales para su implementación.

b. Enfocar resolución en conflictos con alto significado social. Se prevé que la resolución incluya además componentes de orden cualitativo, es decir que se

atienda la resolución: por una parte sobre la cantidad importante de casos que han sido ingresados a la SAA, privilegiando el mecanismo de negociación y resolución; y por otra, que sean abordados de manera sistemática conflictos en que sean considerados como de alto significado en términos sociales.

- c. Implementar Sistema de Gestión por Resultados.** Corresponde al objetivo Presidencial de implementación de un sistema que permita la eficiencia y eficacia en la gestión. De tal suerte que vincule la estrategia y acción, es decir lo que estipula la misión y visión relacionado directamente con las actividades cotidianas; todo ello sujeto a medición por resultados.
- d. Mejorar capacidad de gestión.** Refiere principalmente a procedimientos que son necesarios estipular en planes, que mejoran la eficiencia institucional, estos procedimientos a están relacionados con las áreas nucleares de la SAA, resolución de conflictos, política agraria; así mismo en el área administrativo-financiera.
- e. Innovar en procesos de gestión del conocimiento.** Se fomentará el desarrollo de nuevos conocimientos, así como su difusión, que permitan apoyar los procesos de resolución, la formulación y articulación de la política agraria y leyes.
- f. Implementar sistema de información.** Por medio de un sistema eficaz que permita la organización, sistematización, almacenamiento, y toma de decisiones a partir de información obtenida en tiempo real sobre las áreas nucleares de la institución.
- g. Consolidar competencias estratégicas y cultura organizacional.** Se busca el empoderamiento fomentando el liderazgo, la cultura y valores de la institución, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos de los empleados; de tal suerte que a la vez que incrementan sus competencias, conocen como es que ellos contribuyen al éxito de la institución.
- h. Desarrollar programas de bienestar y mejoras para equipo de trabajo.** Se busca incrementar el compromiso y responsabilidades del equipo de trabajo con la institución, para ello se exploran estrategias que supongan mejoras en las

condiciones del personal tomando en cuenta las contingencias derivadas de las funciones que se desarrollan.

- i. **Procurar nuevas fuentes de cooperación.** A partir de estrategias para la obtención de nuevas fuentes de cooperación internacional y coordinación con otras instituciones que contribuyen al éxito de las funciones estratégicas de la SAA.
- j. **Incrementar Eficiencia y Economía en el gasto.** Mediante la implementación del sistema de gestión por resultados se pretende impulsar iniciativas de cambio a todos los niveles de la institución, con énfasis en la responsabilidad y resultados; así mismo se propone una racionalidad en el gasto que permita reorientar desde la Planificación Estratégica el presupuesto hacia las áreas nucleares.

II. ANALISIS SITUACIONAL DEL AREA DE PROYECCION:

La Secretaria de Asuntos Agrarios tiene como objetivo la limitación de interés de las autoridades locales para resolución de conflictos de la región del departamento y municipio de Zacapa. Por medio de esta institución las personas resuelven pacíficamente los conflictos de tierra que se dan en los municipios adquiriendo herramientas y métodos alternos para ponerlos en práctica.

El área de Resolución de conflictos dentro de la Secretaria de Asuntos Agrarios-SAA- , es aquella en la cual se plantea la resolución de conflictos agrarios, este reconocimiento se explica en un trabajo especial en primer instancia de una solicitud de intervención y que la vez se convierte en un pacto de negociación mediante la resolución y la transformación el cual adquiere un resultado positivo.

Lo que se pretende dentro del área es: poner de manifiesto la voluntad y el compromiso de las partes en conflictos, convenios de convivencia pacífica que se permita lograr las soluciones pacíficas, justas, integrales y definitivas a sus conflictos sobre la tierra.

2.1 Problemas generales

En la ejecución del taller de identificación y priorización de problemas realizado el cinco de agosto del año dos mil trece (05-08-2013) en la oficina de la secretaria de asuntos agrarios del departamento y municipio de Zacapa, se encontró lo siguiente:

2.1.1 Interferencias políticas

Alteración o perturbación para el desarrollo o resolución de casos por algunos funcionarios públicos o aspirantes a puestos político; en unos voluntad política y en otros su interés político hacia la población.

2.1.2 Acumulación de expedientes (mora administrativa)

Debido al incremento de la conflictividad en los departamentos de Chiquimula, Zacapa y Jalapa, en oficina se acumula el trabajo, debido también a que el trabajo es de campo en su mayoría en los procesos de negociación y conciliación; además no se puede atender a todos los casos en un mismo momento.

2.1.3 Limitaciones de personal para atender casos de conflictividad

Poco personal destinado para atender los casos en los tres departamentos de la región designada.

2.1.4 Limitaciones de interés de instituciones a fines debido a municipios que no estén en proceso catastral

Las instituciones que están en los municipios que tienen problemática de la tierra, no brindan el interés necesario para resolverlo, debido que no está presente el registro de información catastral en su lugar.

2.1.5 Limitaciones de personal capacitado para atender la problemática agraria

El personal debe de estar capacitado en métodos alternos de resolución de conflictos de tierra o situación agraria a nivel urbano y rural.

2.1.6 Limitaciones de certeza jurídica en cuanto a la propiedad y posesión de tierras

Las personas de las comunidades del área rural carecen de papeles legales de sus terrenos.

2.1.7 Limitado interés de las autoridades locales para resolución de conflictos

Las autoridades no se interesan en la situación agraria, ni cómo resolver los conflictos de tierra dentro de sus municipios.

2.1.8 Confrontación de la legislación vigente y derechos históricos con la propiedad de tierras

La legislación antigua choca con la que esta vigente ya que se han venido dando modificaciones durante los años.

2.1.9 Ocupación de fincas nacionales (usurpación en la propiedad privada)

Es cuando los campesinos ocupan las tierras que son del estado ya que ellas las habitan por necesidad.

2.1.10 Poco acceso a la tierra de comunidades campesinas

No se cuenta con mucha accesibilidad para los campesinos a tierras de la región con el objetivo de producir y vivir.

2.1.11 No contar con el catastro en la región

No se cuenta con el catastro en todo los departamentos atendidos por la SAA, el cual limita muchas veces hacer propuestas de resolución de conflictos.

2.1.12 Poco equipo de mediciones topográficas

Muchas veces para realizar propuestas de resolución se hace necesario equipo de medición en el cual se cuenta con muy poco, y es limitante para terminar algún criterio técnico.

2.1.13 Limitado equipo multidisciplinario para asesoría jurídica

La secretaria no cuenta con un equipo completo por ejemplo, un asesor jurídico que se ocupe de los problemas legales.

2.1.14 Concentraciones de tierras

Es cuando las personas empresarias compran tierras para sembrar y necesitan tener mas tierras en su poder, eso afecta a la comunidad.

2.1.15 Las partes optan por el sistema jurídico por desconocimiento de métodos alternos de resolución de conflictos

Cuando llevan los casos a los juzgados, la Secretaria de Asuntos agrarios ya no puede involucrarse con ellos.

2.1.16 Distancia de las comunidades a la oficina regional

Las personas se le dificultan el acceso a la oficina regional en Zacapa ya que ellos tienen que viajar para poder presentar sus casos.

2.1.17 Expedientes iniciados quedan inconclusos por desinterés de las partes

Es cuando las partes llevan los expedientes a la oficina y se aparece una o dos veces y después ya no llegan a ver sus casos o no le dan seguimiento.

2.1.18 Los procesos son voluntarios

Los procesos que hace la Secretaria de asuntos agrarios son voluntarios entre las partes, no hay un tiempo estipulado para cada caso, esto debido al interés de las partes del conflicto.

2.2 Red de actores

Al realizar el análisis de actores que de una u otra manera intervienen en el área de proyección de Limitado interés de las autoridades locales para resolución de conflictos, se identifican los siguientes:

Figura No. 2 Red de Actores

Actores	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
Fondo de Tierra	Regularización de la tierra cuando se trata de fincas nacionales, tiene acceso a través de créditos para que la gente pueda comprar tierras.	El presupuesto no es suficiente	Asesoría legal
Registro de información catastral (RIC)	Es el ente encargado de realizar el catastro a nivel nacional. Medir todo el territorio nacional y establecer dimensiones de todos los predios a nivel nacional.	Las autoridades no se involucran mucho porque piensan que el RIC es un cobrador de impuestos.	Dar certeza jurídica el RIC aporta un plan para que las personas tengan un registro de tierras.
Comisión de los Derechos	Observatorio de los Derechos Humanos es el	Diversos problemas en	Realizan actividades en

Humanos(COPREDEH)	ente encargado de realizar acciones	cada comunidad	torno al tema. Dan alimentación para los grupos de personas.
Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)	Controlan los casos que lleva la Secretaria de Asuntos Agrarios	No se logran coordinar con la SAA	Mesas de dialogo Reuniones sobre tema de conflictividad.
Comité de unidad Campesina (CUC)	Acompaña casos de algunas regiones es la institución más grande y fuerte en la región	Cuesta entablar un dialogo La organización no se da entre este comité.	Asesoría de organizaciones de grupos campesinos.
Asociación de campesinos integral unidos por la sociedad(ACUS)	Es un desprendimiento del CUC	No coordina con la SAA	Asesoría de organización de grupos.
Iglesia Luterana (Iluga)	Se dedica al medio ambiente	No hay coordinación con la SAA	Da apoyo de capacitación a grupos de personas.
Asociación campesina integral de desarrollo de la aldea de los achiotos(ASIDEA)	Organiza a la gente para hacer gestiones para tener un resultado	No coordina con la SAA	Gestiona al fondo de tierras.
Instituto Nacional de Bosques(INAB)	Control de bosques. Licencia para el manejo de recursos	No coordina con la SAA	Le da el visto bueno a los estudios de capacidad de uso de tierra (ECUT).
Consejo Nacional de aéreas protegidas (CONAP)	Control de áreas protegidas	Organización con las personas	Actividades sobre el tema Talleres de capacitación de recursos Control de resguardo de aéreas protegidas.

Fuente: Informe de la Secretaria de Asuntos Agrarios para la identificación de la red de actores de la región del área de resolución de conflictos (05-08-2013). Cuaderno de campo.

2.3 Demandas Institucionales

2.3.1 Institucionales

a) Atención a la conflictividad colectiva.

La Secretaria de asuntos agrarios le brinda interés a todos los casos reportados en la oficina.

b) Capacitación en métodos alternos en resolución de conflictos.

Continuidad de capacitación sobre la resolución de conflictos

c) Talleres sobre métodos alternos para resolución de conflictos.

Talleres en beneficio a la población de resolución de conflictos

d) Generación de políticas a favor de la tenencia de tierra.

Charlas para el conocimiento de los beneficios de la política respecto a la posesión de tierra.

2.3.2 Demandas poblacionales

a) Resolver la situación.

Se hace con la finalidad de que la gente opte por los métodos alternos, llevando el servicio de medición a las comunidades.

b) Medición de conflictos de tierra.

Comunidades demanda que la Secretaria de Asuntos Agrarios medien los conflictos y sean resueltos los casos.

2.4 Visión proyectiva de la institución

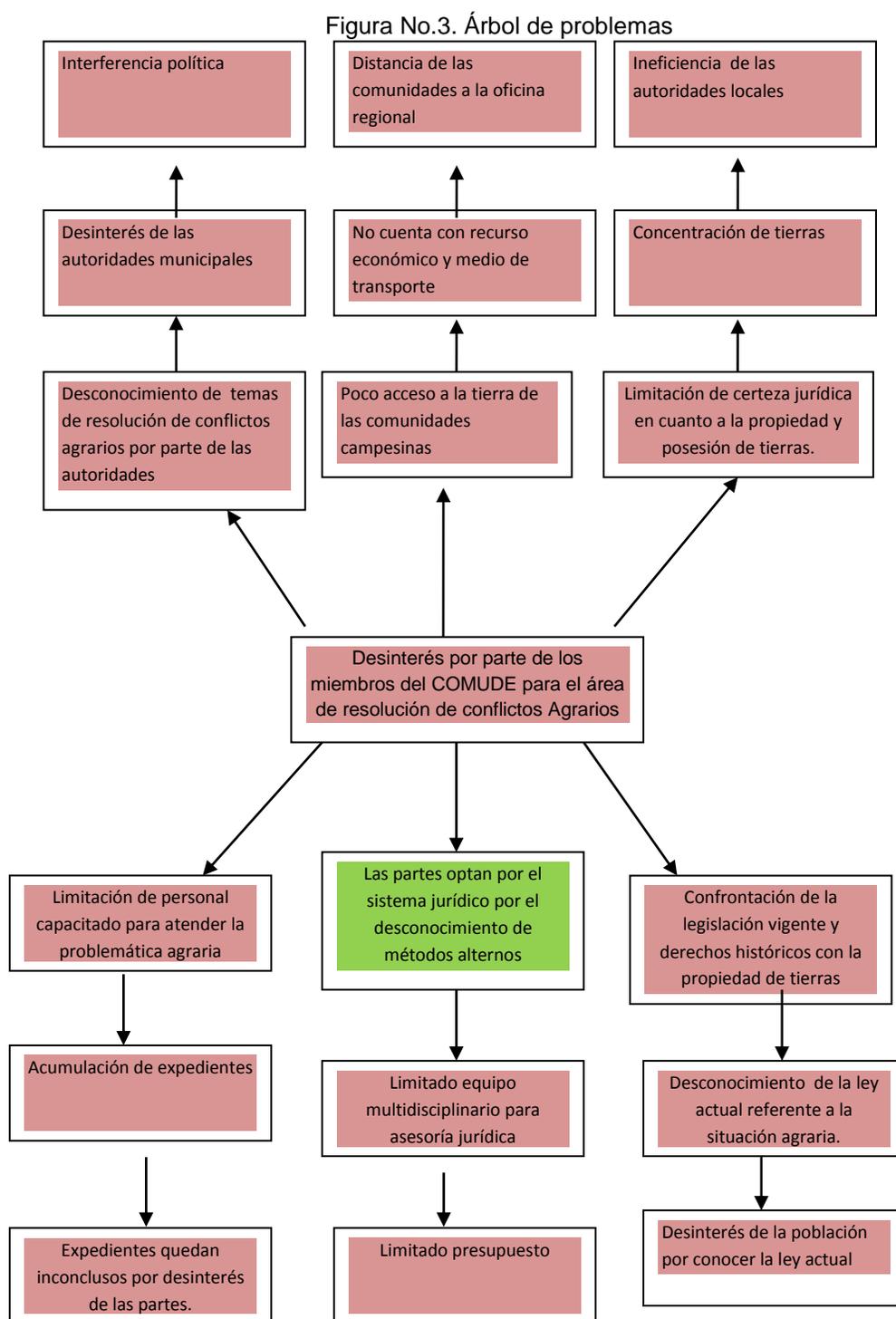
2.4.1 Mantener la atención de las comunidades que requieran en el acompañamiento de la resolución de un conflicto.

La Secretaria de Asuntos Agrarios seguirá apoyando prestando los servicios a toda demanda poblacional que se refiera al área de resolución de conflictos.

2.4.2 Talleres de participación con el objetivo de prevenir y reducir los conflictos.

Se realizaran talleres de cómo prevenir los conflictos de tierras dando a conocer las bases para poder ponerlo en práctica.

2.5 Árbol de Problemas



Fuente. Estudiante de Trabajo Social Taller de identificación y priorización de problemas, Zacapa (05-08-2013) cuaderno de campo.

2.5 Breve descripción del árbol de problemas

En los departamentos de Zacapa, Chiquimula y Jalapa, manifiestan el desconocimiento que impera la real distribución de la tierra por la carencia de un catastro, la limitante de certeza jurídica, unidades de medición tan variantes y la incompetencia de las leyes e instancias que respaldan sus derechos agravan más este problema; y además la voluntad política de las autoridades en resolver su conflicto, esto en los territorio indígena y no indígena.

A nivel comunitario se genera ahora en la actualidad conflictos con las leyes agrarias del estado, con sus propias leyes, normas, o creencias, creando discrepancia entre ambas, las personas para resolver su conflicto lo quieren resolver por la vía legal y no por el dialogo.

Con el poco personal se le ha dado tratamientos a la conflictividad, como el problema de la invasión de fincas de propiedad privada por parte de pobladores que no tienen acceso a la tierra, muchas veces con consecuencias lamentables. Lastimosamente el sistema nacional agrario muestra grandes deficiencias para el agricultor o campesino común, porque aunque existen leyes y sistemas que debería de dar apoyo y capacitación a este tipo de casos como El Fondo de Tierras y Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, lamentablemente impera la burocracia y la falta de presupuesto para dar apoyo a este tipo de programas.

2.5.1 Breve descripción de la causa principal del árbol de problemas

La causa principal se priorizo del árbol de problemas que es: Las partes optan por el sistema jurídico por el desconocimiento de métodos alternos de resolución de conflictos, ya que todo lo quieren resolver con la ley, esto genera más conflictividad a nivel de familias y comunitarios.

Los integrantes de la secretaria de asuntos agrarios (SAA), comenta que es muy difícil trabajar con gente con ese tipo de pensamiento y además la instancia se retira de llevar dichos casos. Esto genera menos tratamiento en los conflictos de tierra, es por ello se necesita expandir los métodos alternos y además llevar conocimiento y conciencia a la población, para poder prevenir los conflictos entre las personas, para

esto se necesita capacitar al COCODE del municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimula.

III. Análisis estratégico

3.1 Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

A través de la técnica del FODA se dan a conocer aspectos internos y externos, relacionados a la causa seleccionada y que permite obtener información para la elaboración de posibles líneas estratégicas de acción para tratar de disminuir el problema planteado, en el análisis situacional.

3.2 FODA del área de intervención

Figura No. 4

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad profesional del personal a cargo de la Secretaria de asuntos agrarios. 2. Credibilidad plena de la institución y sus actuaciones locales en los diferentes niveles de organización civil. 3. Capacidad de convocatoria en las diferentes instancias locales. 4. Posicionamiento de la secretaria de asuntos agrarios en la coyuntura de las instituciones en el apoyo a la gobernabilidad local. 5. Existencia de un manual para la atención de conflictividad agraria el cual es la herramienta básica de trabajo en el proceso de mediación de conflicto. 6. La naturaleza conciliadora la SAA no necesita de marco legal que le permita tener poder coercitivo ya que todas sus situaciones son voluntarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos locales de instituciones como el RIC en apoyo al proceso agrario. 2. Participación activa y permanente de los actores locales relacionados al tema agrarios en las mesas de diálogos convocadas dirigidas por la SAA. Como instancias de gobierno local, ONGS, instituciones del estado, se promueven en Jalapa, Zacapa y Chiquimula 3. Aplicación del arbitraje agrario como método alterno para los casos que el dialogo no ha dado resultado por la indisposición de las partes afectadas. 4. Pueden haber plazas permanentes dependiendo del renglón que estén asignados. 5. Las ongs abordan el tema de conflictividad Agrarios

<p>7. Implementación de proceso administrativo que facilitan el manejo de los recursos de la institución, sin afectar las labores del personal de campo y causar gastos a la institución de tipo administrativo.</p>	
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasez de recursos físicos, humanos y financiero para la ejecución de trabajo de campo. 2. No cuentan con un programa permanente de capacitaciones al personal involucrado en el tema mediación y los análisis técnicos. 3. No hay aplicación de incentivos al personal por resultados, factores económicos sociales, tiempo de servicio y cumplimiento de metas beneficios económicos, de condiciones laborales o prestaciones como seguro social. 4. No se cuenta con un asesor jurídico que este disponible para llevar a cabo las consultas y emisión de opinión jurídica en el actuar de la SAA y para orientar legalmente a los usuarios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de clima de inestabilidad, retraso a los procesos iniciados e incremento de conflictos agrarios. 2. Cambios de personal no planificados cada 4 años. 3. Surgimiento de grupos de poder económico sin interés o proyección social que socaven el frágil balance de los conflictos agrarios donde se afecten intereses de comunidades que puedan reaccionar negativamente afectando la gobernabilidad, como el caso del corredor tecnológico , actividades como el narcotráfico, empresas agroindustriales del amplio poder económico, mega proyectos hidroeléctrica generando conflictividad. 4. El surgimiento de amenazas socio-ambientales. 5. Las comunidades acuden al sistema jurídico para arreglar sus problemas. 6. Los alcaldes municipales no apoyen la resolución de conflictos. 7. Las instituciones gubernamentales no apoyen el tema la resolución de conflictos.

Fuente: Informe de la Secretaria de Asuntos Agrarios, para el análisis estratégico oficina de la Secretaria de Asuntos Agrarios Zacapa (19/08/2013) cuaderno de campo.

3.2 Vinculaciones estratégicas

Elaborada la matriz de mini max se a elabora la vinculación de cada una de las relaciones hechas entre fortalezas con oportunidades, fortalezas con amenazas y así mismo las debilidades con oportunidades y debilidades con amenazas para poder identificar en cada uno de los cuadrantes la explicación lógica de la relación entre las mismas.

Figura No. 5

Vinculación Estratégica

Fortalezas – Oportunidades	Fortalezas –Amenazas
<p>F1-O3: Capacidad del personal en la aplicación del arbitraje agrario y manejo del tema de conflictividad a las ONGS.</p> <p>F2-O2: La credibilidad de las SAA permite la participación con los actores locales para abordar el tema agrario en las mesas de dialogo.</p> <p>F3-O1: Capacidad de convocatoria para abordar los procesos locales con instituciones afines al tema agrarios.</p> <p>F4-O2: El buen posicionamiento de la Secretaria de Asuntos Agrarios ayuda en la coordinación con los actores de los municipios de Jalapa, Zacapa y Chiquimula.</p> <p>F5-O1: La existencia de un manual para la atención de conflictividad agraria es aprovechada en los procesos a favor de la tierra impulsados por el RIC.</p> <p>F6-O5: La SAA con el poder conciliatorio ayuda con las otras instituciones en el abordaje la conflictividad agraria de la región.</p>	<p>F1-A1: Capacidad profesional del personal de la Secretaria de asuntos agrarios para generar estrategias en un clima de inestabilidad en los procesos iniciados por los conflictos.</p> <p>F2-A7: Credibilidad de la SAA hacia instituciones locales y sociedad civil para la resolución de conflictos.</p> <p>F3-A6: Capacidad para convocar a los alcaldes locales para que apoyen la resolución de conflictos en sus municipios.</p> <p>F4-A3: La secretaria de Asuntos Agrarios con su posicionamiento contrarrestan el surgimiento de grupos de poder económico en la coyuntura de las instituciones.</p> <p>F5-A5: El manual para atención de conflictividad agraria es una herramienta para que las comunidades no opten por el sistema jurídico para arreglar los problemas.</p>

Debilidades – Oportunidades	Debilidades – Amenazas
D1-O1-O2 Los recursos financieros, humanos y físicos de la SAA se unen en las mesas de diálogo para la resolución de conflictos agrarios.	D1-A5: Con más recursos financieros, físicos y humanos se tendría mejor cobertura de atención a la población y esta no utilizaría el sistema jurídico para resolver sus conflictos.
D2-O3: La implementación de programas permanentes de mediación y conciliación para disminuir el aplicar el arbitraje agrario en los conflictos sociales o de tierra.	D2-A7-A6: Con programas permanentes de métodos alternos de resolución de conflictos involucrando a las instituciones se hace un buen frente a la problemática social de la tierra.
D3-O1-O2 La participación activa de la SAA y otros actores a fines al tema se unen para resolver conflictos y se convierten en un incentivo al personal.	D3-A1-A4: Los factores económicos sociales en las comunidades en conjunto con las municipalidades serian un incentivo a la institución de SAA para culminar procesos de conflictos que amenacen la población.

Fuente: Informe de Lilian Hernández, estudiante practica supervisada I (27-08-2013)

3.3. Líneas Estratégica y propuestas de proyectos de intervención

A continuación se presentan un cuadro de identificación con las diferentes estrategias de acción, las cuales productos tienen resultado en base a los cuadrantes realizados en la vinculación del Mini Max.

Tabla No.1

Identificación de líneas estratégicas y propuestas de proyectos de intervención

No.	Línea Estratégica	No.	Propuestas de proyectos
1	Coordinación formación de métodos alternos de resolución de conflictos agrarios	1	Formación a usuarios de métodos alternos de resolver conflictos sobre la tierra.
		2	Promoción de SAA como estrategia de alianza estratégica y coordinación para resolución de conflictos.
		3	Plan de coordinación y Fortalecimiento organizacional comunitario en cara a la resolución de conflictos.

		4	Identificación de conflictividad agraria en la región en coordinación con entes a fines al tema.
		5	Comunicación social para la promoción de una cultura de paz.
2	Posicionamiento institucional para abordaje de los conflictos sobre la tierra.	1	Alianza institucional para la participación integrada a favor de la resolución de conflictos en la región.
		2	Diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigido a miembros del COMUDE
		3	Sensibilización y concientización sobre la utilización de métodos alternos de resolución de conflictos
		4	Participación e Involucramiento de las autoridades municipales en el tratamiento de la resolución de conflictos.
		5	Descentralización de servicios en la atención al a conflictividad colectiva en los municipios
3	Gestión permanente de procesos de mediación y conciliación	1	Gestión de capacitaciones para promotoras de la comunidad.
		2	Formación a líderes y lideresas en mediación y conciliación
		3	Propuesta de escuela de formación continua en derechos humanos y cultura de paz.
		4	Plan de Promoción sobre las leyes consuetudinarias y métodos alternos aplicados en las comunidades.
		5	Programa de atención a los casos de conflictividad a nivel comunitario de resolución de conflictos con el consejo de derechos humanos.
4	Coordinación interinstitucional para culminar los conflictos sociales.	1	Plan de alianza estratégica para consolidar la participación organización y desarrollo de las autoridades locales e instituciones sobre la resolución de conflictos.
		2	Fortalecimiento de Mesa de diálogo sobre tema de política agraria y tratamiento de conflictos.
		3	Propuestas para fortalecimiento interinstitucional sobre la temática en el ámbito municipal.
		4	Programa de intervención conjunta a nivel institucional en cada departamento.
		5	Red voluntaria permanente sobre métodos alternos dirigida a instituciones.

Fuente: Informe de Lilian del Carmen Hernández Cordón junto con la oficina de la Secretaria de Asuntos Agrarios de Zacapa Trabajo de Campo (29-08-2013)

3.4 Definición del Área de Intervención

Al determinar la problemática del área de Resolución de conflictos de la Secretaria de Asuntos Agrarios con el fin de establecer herramientas de aprendizaje dentro del COMUDE, para organizarse y resolver conflictos que se generen dentro de la comunidad, se selecciona el

proyecto “Diseño de Técnicas de mediación de conflictos dirigido a miembros del COMUDE del municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimula.”

Este proyecto involucra la participación de los miembros del COMUDE así como las diferentes instituciones como el RIC, Proyecto Chortí y la Secretaria de Asuntos Agrarios.

3.5 Priorización de proyecto de intervención

Con participación de la Secretaria de Asuntos Agrarios de Zacapa del municipio de Zacapa, se logro realizar la priorización del proyecto de intervención analizando la necesidad y las demandas en cuanto a resolución de conflictos.

Tabla No. 2

Priorización de proyectos de intervención

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Formación a usuarios de métodos alternos de resolver conflictos sobre la tierra	4	5	3	3	2	17
2	Promoción de SAA como estrategia de alianza estratégica y coordinación para resolución de conflictos.	2	3	2	2	3	12
3	Plan de coordinación y Fortalecimiento organizacional comunitario en cara a la resolución de conflictos.	2	4	2	2	4	14
4	Identificación de conflictividad agraria en la región en coordinación con entes a fines al tema.	4	5	4	2	3	18
5	Comunicación social para la promoción de una cultura de paz.	4	4	2	2	2	14

6	Alianza institucional para la participación integrada a favor de la resolución de conflictos en la región.	3	4	3	2	2	14
7	Diseño de Técnicas de mediación de conflictos dirigido a miembros del COMUDE	4	5	3	4	5	21
8	Sensibilización y concientización sobre la utilización de métodos alternos de resolución de conflictos	4	4	2	2	3	15
9	Participación e Involucramiento de las autoridades municipales en el tratamiento de la resolución de conflictos.	5	5	4	2	2	18
10	Descentralización de servicios en la atención al a conflictividad colectiva en los municipios	3	3	2	2	2	12
11	Gestión de promotora de conciliadores comunitarios	2	2	2	2	4	12
12	Formación a líderes y lideresas en mediación y conciliación	5	5	3	2	4	19
13	Propuesta de escuela de formación continúa en derechos humanos y cultura de paz.	2	2	2	1	3	10
14	Plan de Promoción sobre las leyes consuetudinarias y métodos alternos aplicados en las comunidades.	3	3	2	2	2	12
15	Programa de atención a los casos de conflictividad a nivel comunitario de resolución de conflictos con el consejo de derechos humanos.	5	3	4	3	4	19
16	Plan de alianza estratégica para consolidar la participación organización y desarrollo de las autoridades locales e instituciones sobre la resolución de	5	5	3	2	4	19

	conflictos.						
17	Fortalecimiento de Mesa de diálogo sobre tema de política agraria y tratamiento de conflictos.	4	5	3	3	5	20
18	Propuestas para fortalecimiento interinstitucional sobre la temática en el ámbito municipal.	2	2	2	2	2	10
19	Programa de intervención conjunta a nivel institucional en cada departamento.	4	4	2	2	3	15
20	Red voluntaria permanente sobre métodos alternos dirigida a instituciones.	4	5	3	2	4	18

Fuente: Informe de Lilian del Carmen Hernández Córdón junto con la Secretaria de Asuntos Agrarios de Zacapa trabajo de campo (30-08-2013).

3.6 Resultados esperados en el periodo de Practica Profesional Supervisada

- Integrantes del COMUDE conocen, identifican y tipifican los diferentes casos de conflictividad agraria en el municipio en base a marcos legales vigentes en el país.
- Intercambio de experiencias en la resolución de conflictos agrarios con otros actores sociales de la región.
- Participación en plenaria de propuesta de integración de comisión de resolución de conflictos Agrarios dentro del COMUDE del municipio.

3.7 Alcances y Limites del proyecto

a) Alcances

Ante tal situación se pretende que las autoridades de los miembros del COMUDE ante este estudio de investigación y propuesta de investigación toman conciencia de la realización de este proyecto, donde se trata de diseñar técnicas de mediación de conflictos a las autoridades locales y miembros del mismo, a que se involucren en la resolución de conflictos agrarios, ya que la realidad de este municipio trata mucho lo

que es problemas de tierras, para contribuir en generar iniciativas en la toma de decisiones e involucramiento al fortaleciendo de la comunidad.

b) Limites

- **Espaciales**

El proyecto de diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigidos a miembros del COMUDE abarca el municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula.

- **Temporales**

El proyecto se realizara la segunda semana de febrero a la segunda semana del mes de junio del 2014.

- **Institucionales**

Universidad Rafael Landívar

Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA)

Registro de información catastral (RIC)

Proyecto Chortí

3.8 Matriz del Marco Lógico

Figura No. 6 Matriz del marco lógico

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
<p>Objetivo general: Identificación y mediación de la conflictividad agraria a través de la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos</p>	<p>A finalizar la práctica profesional supervisada los miembros del COMUDE están sensibles y dan opción a poder organizarse en comisión para disminuir los conflictos.</p>	<p>Informe del proyecto entregado a los miembros del COMUDE, SAA y universidad Rafael Landívar</p>	
<p>Objetivo Específico: Proporcionar al COMUDE herramientas de resolución de conflictividad en conflictos Agrarios.</p>	<p>Se ha fortalecido por medio de capacitación la participación de las autoridades y líderes para involucrarse en el tema de resolución de conflictos</p>	<p>Documentos Cuaderno de campo fotografías</p>	<p>Las autoridades despiertan interés en poder apoyar a las comunidades en resolver la conflictividad.</p>
<p>Resultados: Resultado 1: Integrantes del COMUDE conocen y tipifican los diferentes casos de conflictividad agraria en el municipio en base a marcos legales vigentes en el país.</p>	<p>Se han capacitado a miembros del COMUDE respaldadas en un plan.</p>	<p>Listados de participantes y plan de talleres. Fotografías</p>	<p>El apoyo del Registro de Información Catastral-RIC- y otros entes apoyan el proceso de concienciación sobre el tratamiento de la conflictividad.</p>
<p>Resultado 2: Intercambio de experiencias en la resolución de conflictos agrarios con otros actores sociales de la región.</p>	<p>Se ejecutan 2 intercambios de experiencias con otros participantes que han resuelto la conflictividad agraria</p>	<p>Cuaderno de campo Listado de participantes invitados y fotografías</p>	<p>Los líderes y lideresas como los consejos comunitarios están dispuestos a participar en el proceso de participación.</p>
<p>Resultado 3: Presentación en plenaria de propuesta de integrantes de comisión de resolución de</p>	<p>Propuesta de formulación de la comisión de resolución de</p>	<p>cuaderno de campo memoria de actividades</p>	<p>La población que participa en los consejos de desarrollo se</p>

conflictos agrarios dentro del COMUDE del municipio.	conflictos municipal. Se pretende que las autoridades participen en la resolución de conflictos.	Plan de propuesta de comisión.	interesa por aprender métodos alternos de resolución de conflictos y aportar a disminuir la conflictividad.
Actividades: 1.1 Diseño y elaboración del plan de talleres para el fortalecimiento de miembros del COMUDE sobre resolución de conflictos.	Se cuenta con plan de capacitación para el fortalecimiento sobre resolución de conflictos, a partir de febrero de 2014.	Documento de plan de capacitación	Miembros del COMUDE se interesan y aprenden sobre el procedimiento de resolución de conflictos estudiante de la URL
1.2 Taller de capacitación de la institución SAA, RIC y Proyecto Chortí.	Tercera semana de marzo se capacitaron 30 personas sobre temas de las instituciones.	Folletos, cuaderno de campo y fotografías	SAA, RIC, Proyecto Chortí estudiante de la URL.
1.3 Taller de capacitación sobre definición de conflictos y métodos alternos, plan de participación indígena en proceso catastral	Ultima semana del mes de marzo del 2,014 se capacitaron a 30 personas sobre definiciones de conflictos y el plan de participación indígena.	Trifoliales y cuaderno de campo Fotografías	Proyecto Chortí, SAA, RIC, estudiante de la URL
1.4 Taller de capacitación sobre metodología de la SAA y Resultados del levantamiento catastral en Jocotán.	Primera semana de Abril del 2014 se capacitaron a 30 personas sobre las metodologías y los resultados del RIC.	Material didáctico Cuaderno de campo Fotografías	SAA, RIC, estudiante de la URL.
1.5 Taller de capacitación sobre el marco general de tipología de conflictos, intercambio de experiencias	Segunda semana de abril del 2014 se capacitaran a 30 personas sobre tipologías de conflictos y se harán 2 intercambios	Cuaderno de campo Fotografías Material didáctico	SAA, RIC, Proyecto Chorti, estudiante URL, persona Invitada
2.2 Evaluaciones a los participantes en las capacitaciones	Se evaluarán la segunda semana de abril del 2014 a las 30 personas	Cuaderno de campo Fotografías	Miembros del COMUDE e instituciones

	sobre temas impartidos en capacitaciones.		
2.3 Informes de las actividades realizadas.	Se realizaran los informes de cada actividad en la segunda y tercer semana de abril.	Fotografía y cuaderno de campo lista de temas a tratar	Estudiante de la URL, SAA,
2.4 Formulación de propuesta de comisión.	Segunda, tercera y cuarta semana de abril se formula la propuesta sobre la comisión de resolución de conflictos	Fotografía y cuaderno de campo	Miembros del COMUDE, SAA, Proyecto Chortí RIC, estudiante de la URL
3.1 Validación de propuesta de comisión	Aprobación de la propuesta para consejo municipal de desarrollo primera semana de mayo	Cuaderno de campo Actas o conocimiento Fotografías	Miembros del COMUDE, SAA, RIC, Proyecto Chortí municipalidad Jocotán estudiante.

Fuente: Elaborado por Lilian Hernández estudiante de PPS

IV Proyecto de intervención

4.1 Ficha Técnica.

Nombre del Proyecto:

Diseño de Técnicas de mediación de conflictos dirigido a miembros del COMUDE del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula.

Objetivo General:

Identificación y mediación de la conflictividad agraria a través de la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos.

Descripción:

Lo que se pretende alcanzar con este proyecto de Participación es la reducción de conflictividad agraria desde el COMUDE del Municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimula. Además responde a que en el municipio referido se ha declarado como municipio catastral por el Registro de Información Catastral -RIC- siendo necesario sensibilizar a las personas que la cultura de resolver algunos posibles conflictos sean por la vía de los métodos alternos de resolver conflictos, con el acompañamiento de la Secretaría de Asuntos Agrarios.

Periodo de Ejecución:

Enero-Junio 2014

Institución responsable del proyecto:

Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA)

Ubicación:

6ta ave. 3-25 zona 2 barrió san Marcos Zacapa Tel. 79415-856

Persona responsable del proyecto:

Lilian del Carmen Hernández Cordón estudiante práctica profesional supervisada I

Beneficiarios:

Las 30 personas que integran el COMUDE de la población de Jocotán del Departamento de Chiquimula.

Costo del proyecto: Q. 8,881.00

4.2 Descripción general del proyecto:

Lo que se pretende alcanzar con este proyecto de Diseño y técnicas de mediación de conflictos dirigido a miembros del COMUDE del municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimula, debido a que el municipio referido se ha declarado como municipio catastral por el Registro de Información Catastral -RIC- por lo tanto es necesario sensibilizar a las personas que la cultura de resolver algunos posibles conflictos sean por la vía de los métodos alternos de resolver conflictos, con el acompañamiento de la Secretaría de Asuntos Agrarios.

En un primer momento se ha planificado un proceso de formación a través de talleres dirigido a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo; intercambios con comunidades en donde han resuelto los conflictos, concluyendo el trabajo con una propuesta de integrar una comisión de resolución de conflictos a nivel municipal con el involucramiento de las autoridades y miembros del COCODE. De esta manera ellos participan y están fortalecidos en el tema de resolución de conflictos agrarios, para que puedan apoyar a la población. Todo ello con el acompañamiento de la Secretaría de Asuntos Agrarios quienes darían seguimiento al proyecto.

a) Ámbito institucional

Es muy importante que las autoridades y miembros del COMUDE tomen de forma pacífica la resolución de conflictos agrarios para poder culminar en los intereses de ambos lados, para ello se necesita que las instituciones gubernamentales, como no gubernamentales apoyen en talleres de capacitación intercambios de experiencia con personas que están involucrados en el tema.

b) Ámbito social y político

Las autoridades nacionales han puesto de manifiesto que se carece de información necesaria de nuestra sociedad, mucho menos con proyectos de desarrollo social y político; por eso es muy importante ejecutar el proyecto de diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigidos a miembros del COMUDE sobre resolución de conflictos agrarios para tomar medidas necesarias y poder llegar a un acuerdo pacífico.

4.2.1 Plan o Programa en el que se inserta

El proyecto "Diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigido a miembros del COMUDE, se implementa en el área de Resolución de Conflictos Agrarios pues en muchos departamentos de Guatemala existe el problema de conflictividad Agraria.

4.2.2 Justificación del proyecto

Para el desarrollo Comunitario se debe de alcanzar el goce de los derechos de tierras de las personas involucradas en la conflictividad agraria, por lo que a través de la ejecución de este proyecto se pretende unir esfuerzos con las Autoridades locales y miembros del COMUDE, Secretaria de asuntos agrarios, registro de información catastral. Al promover la participación de las autoridades y miembros del COMUDE en el involucramiento de los temas, se puede resolver la problemática de resolución de conflictos agrarios, con el pleno respeto a las leyes y políticas que ampara el tema agrario en la comunidad. Con estos talleres se pretende la formulación de una comisión de resolución de conflictos que tengan la capacidad de utilizar métodos alternos de cómo resolver conflictos.

4.2.3 Objetivos del proyecto

a. Objetivo general:

Identificación y mediación de la conflictividad agraria a través de la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos.

b. Objetivo Específico:

Orientar a los y las integrantes del COMUDE sobre su rol en el tema de resolución de conflictos agrarios.

4.2.4 Población beneficiaria y resultados previstos

a. Población destinataria

- El municipio de Jocotan del departamento de Chiquimula.

b. Resultados previstos

- Integrantes del COMUDE conocen, identifican y tipifican los diferentes casos de conflictividad agraria en el municipio en base a marcos legales vigentes en el país.

- Intercambio de experiencias en la resolución de conflictos agrarios con otros actores sociales de la región.
- Participación en plenaria de propuesta de integración de comisión de resolución de conflictos Agrarios dentro del COMUDE del municipio.

4.2.5 Fases del proyecto

Fase 1: Socialización del proyecto

Diseño y técnicas de mediación de conflictos dirigido a miembros del COMUDE del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula.

- Socializar el proyecto con la persona enlace.
- Socializar el proyecto con los miembros del COMUDE.
- Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma
- Preparar el plan de implementación del proyecto
- Elaborar cartas de convocatoria a líderes.

Fase 2: Implementación de talleres de capacitación sobre resolución de conflictos a los miembros del COMUDE

- Diseño y elaboración del plan de talleres para el fortalecimiento a miembros del COMUDE sobre resolución de conflictos.
- talleres de capacitaciones a personas involucradas
- elaboración de trífolios sobre el abordaje de resolución de conflictos.
- evaluación a integrantes de capacitación.

Fase 3: Conocimientos adquiridos en los intercambios puestos en práctica en la resolución de los conflictos a autoridades y miembros del COMUDE

- Taller de capacitación sobre metodología de la SAA y resultados de levantamiento catastral en Jocotán.
- Taller de capacitación sobre marco general de tipología e intercambio de experiencias.
- Evaluación a los participantes en las capacitaciones

Fase 4: Miembros del COMUDE comprometidas en participar activamente en la resolución de conflictos

- Informes de las actividades.
- formulación de propuesta de comisión.
- validación de propuesta de comisión.

Tabla No. 3
4.2.6 Cronograma de actividades

Proyecto: Diseño de Técnicas de mediación de conflictos dirigidos a miembros del COMUDE del municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimula. Año: 2014

		CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																															
		Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio				Julio					
RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
No. 1 Socialización del proyecto.	A finales del mes de enero de 2014 se ha socializado en proyecto.	1.1. Socializar el proyecto con la persona enlace.	Estudiante de PPSII. Lilian del Carmen Hernández Cordón, SAA																														
	A finales del mes de enero de 2014 se ha socializado el proyecto con la persona enlace	Socializar el proyecto con los miembros del COMUDE.	Estudiante de PPSII. Lilian del Carmen Hernández Cordón, SAA, proyecto Chortí																														

de talleres de capacitación sobre resolución de conflictos a las autoridades y miembros del COMUDE.		de miembros del COMUDE sobre resolución de conflictos.																										
	Miembros del COMUDE del municipio de Jocotán.	2.2 talleres de capacitaciones sobre las instituciones SAA, RIC, y proyecto Chortí	Estudiante de PPSII. Lilian del Carmen Hernández Cordón, SAA, proyecto Chortí, RIC																									
	Afiches para los miembros del COMUDE	2.3 Taller de capacitación sobre definición de conflictos y métodos	Estudiante de PPSII. Lilian del Carmen Hernández Cordón, SAA																									

4.3 Entorno del proyecto

a). Interno

Este proyecto se ejecutará con la ayuda de la Secretaria de Asuntos Agrarios SAA entre las que prevalecen talleres de capacitación, intercambios de experiencias de personas, entrega de trifoliales, formulación de propuesta para formar comisión.

b). Externo

El proyecto está destinado a realizarse en el municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula, con los representantes de las instituciones que estén involucradas en el tema conflictividad agraria.

4.3.1 Funciones específicas en la ejecución del proyecto:

a). Trabajadora social

Cumplir con la asistencia en la URL

Mantener una comunicación con la persona enlace de la institución

Coordina, planificar y gestionar recursos

Asistir a las reuniones programadas

Desarrollar y coordinar talleres de capacitación

Redacción de cuaderno de campo

Entregar informes a persona enlace

b). Persona enlace

La persona enlace Ingeniero Luis Salvatierra, German Flores Conciliador Oriente debe de tener buena comunicación con la estudiante de practica supervisada I y II con el fin de planificar acciones para la ejecución del proyecto.

c). Otras personas

Catedrático del curso orientara a la estudiante de práctica a aclarar las dudas en cuestión de la ejecución del proyecto.

Registro de información catastral

Municipalidad de Jocotán.

4.3.4 Coordinación interna

Se coordina con la persona enlace de la institución en lo que respecta a lo administrativo y financiero.

4.3.5 Coordinación externa

Se coordinara con el registro de información catastral para acompañamiento del proceso de resolución de conflictividad agraria.

Se coordina con el Proyecto chortí apoyo a talleres de capacitaciones y apoyo financiero en refacciones para los talleres.

Se coordinara con la Secretaria de Asuntos Agrarios para la realización de ejecución del proyecto.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar

La estudiante debe de actuar con principios, valores éticos landivarianos y trabajar con profesionalismo.

A nivel comunitario se establece la participación de autoridades involucrándolos en el tema agrario.

Constantes monitoreo en la realización del proyecto

Tomar en cuenta las orientaciones del docente del curso practica supervisada para la realización de nuestro proyecto y para lo largo de nuestra vida.

4.3.7 Posibles conflictos

Los miembros del COMUDE no podrán mostrarse interesados en el involucramiento del tema y llegar a un acuerdo pacífico donde las dos partes queden conforme con intervención de la Secretaria de Asuntos Agrarios SAA ya que es de suma importancia para la participación en la comunidad.

4.4 Recursos y presupuestos

a). Humanos

Ingeniero Luis Enrique Salvatierra Cordón coordinador regional de la Secretaria de Asuntos Agrarios, para la ejecución del proyecto.

Estudiante de Trabajo Social de la practica supervisada I y II
Tutor del curso de la practica supervisada I y II Ingeniero Carlos Ramírez
Registro de información Catastral (RIC) apoyo en los talleres de capacitación.
Proyecto Chortí

b). Materiales

Material didáctico; marcadores, papel grafos, marcadores, sellador, hojas de papel bond lapiceros.

c). Equipo

Equipo de computación y cañonera para elaboración de presentaciones en talleres de capacitación y reuniones con los miembros del COMUDE para los informes mensuales la presentación final.

d). Otros materiales

Impresoras y tintas, teléfonos, internet, cámara fotográfica, vehículos.

4.4.1 Presupuestos

La ejecución del proyecto asciende a la suma de Q 8,881.00, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: aporte institucional es de Q 3,700.00 y el aporte de la estudiante de PPS Lilian del Carmen Hernández Cordón es de Q 5,181.00.

4.4.2 Presupuesto del proyecto

Tabla No. 4
Presupuesto del proyecto de intervención

Recuestos	Cantidad	Costo unidad.	Costo Total	Financiamiento.	
				Secretaria de Asuntos Agrarios SAA	Estudiante de PPS I
Equipo Audiovisual	10	Q.150.00	Q1,200.00	1,500.00	
Impresiones	500	Q1.00	Q500.00		Q500.00
Fotocopias	124	Q 0.25	Q31.00		Q31.00
Material Didáctico.	15 kit	Q40.00	Q600.00		Q600.00
Transporte.	5 galones	Q.500.00	Q2,500.00	Q2,200.00	Q300.00
Refacciones	250	Q15.00	Q3,750.00		Q3,750.00
TOTAL			Q7,381.00	Q3,700.00	Q5,181.00

Fuente: Informe de Lilian del Carmen Hernández Córdón.

4.5 Resumen del presupuesto

Tabla No. 5
Resumen del presupuesto

Fuente	Aporte
Secretaria de Asuntos Agrarios.	Q. 3,700.00
Estudiante de PPS Lilian del Carmen Hernández Cordón	Q. 5,181.00
Total	Q8,881.00

Fuente: Informe de Lilian del Carmen Hernández Cordón, estudiante del décimo semestre en Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el Desarrollo.

4.5 Plan de monitoreo

Tabla No. 6
Plan de monitoreo

Fases y Actividades.	Indicadores de Cada Actividad.	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo.	Responsables.
Fase 1. Socialización del proyecto.	A finales del mes de enero de 2014 se ha socializado en el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de Convocatoria. • Fotografías de campo. • Cuaderno de campo. 	20 de enero de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de PPS I. SAA
	A finales del mes de	• Cuaderno de		Lilian del Carmen

<p>Actividad 1.1</p> <p>Socializar el proyecto con la persona enlace.</p>	<p>enero de 2014 se ha socializado el proyecto con la persona enlace.</p>	<p>Campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías 	<p>21 de enero de 2014.</p>	<p>Hernández Cordón.</p> <p>Practicante de PPS I. SAA.</p>
<p>Actividad 1.2</p> <p>Socializar el proyecto con los miembros del COMUDE.</p>	<p>A finales de enero de 2014 se ha socializado con los miembros del COMUDE de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Campo. • Fotografías. 	<p>22 de enero de 2014.</p>	<p>Lilian del Carmen Hernández Cordón.</p> <p>Practicante de PPS I.SAA, RIC y Proyecto Chortí</p>
<p>Actividad 1.3</p> <p>Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma</p>	<p>A finales de enero de 2014 se ha gestionado la preparación de actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Campo. 	<p>27 de enero de 2014.</p>	<p>Lilian del Carmen Hernández Cordón.</p> <p>Practicante de PPS I. SAA, RIC, Proyecto Chortí</p>
<p>Actividad 1.4</p> <p>Elaborar cartas de convocatoria a líderes</p>	<p>A finales del mes de enero de 2014 se ha elaborado las cartas de convocatoria a las autoridades y miembros del COMUDE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de Convocatoria. • Cuaderno de Campo. 	<p>28 de enero de 2014</p>	<p>Lilian del Carmen Hernández Cordón</p> <p>Practicante de PPS I.</p>
<p>Fase2:</p> <p>Implementación de talleres de capacitación sobre resolución de conflictos a miembros del COMUDE.</p>	<p>30 miembros del COMUDE capacitados sobre los temas de conflictos en los meses de marzo y abril en el Municipio Jocotán Departamento de Chiquimula</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de participantes • Fotografías • Material didáctico • Recurso humano. • Capacitador. 	<p>Mes de Marzo y Abril de 2014.</p>	<p>Lilian del Carmen Hernández Cordón</p> <p>Practicante de PPS I</p> <p>Personal SAA.</p> <p>RIC</p> <p>Proyecto Chortí</p>
<p>Actividad 2.1</p> <p>Diseño y elaboración del plan de talleres</p>	<p>30 Miembros del COMUDE del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Recurso Humano. 		<p>Lilian del Carmen Hernández Cordón</p> <p>Practicante de la PPS</p>

para el fortalecimiento de miembros del COMUDE sobre resolución de conflictos.	Municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimula se les realizo una inducción sobre el plan de talleres para fortalecerse en temas de conflictividad	<ul style="list-style-type: none"> • Material Didáctico. • Fotografías • Cuaderno de campo. 	3 de Febrero de 2014.	SAA.
Actividad 2.2 Talleres de capacitaciones sobre las instituciones SAA, RIC, y proyecto Chortí	30 Miembros del COMUDE del Municipio de Jocotán conocen sobre las funciones de las instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de Participantes • Fotografías. • Recurso Humano. 	Marzo y Abril de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de la PPS I y la Secretaria de Asuntos Agrarios, RIC y proyecto chortí
Actividad 2.3 Taller de capacitación sobre definición de conflictos y métodos alternos, plan de participación indígena en proceso catastral.	Afiches para los miembros del COMUDE sobre los temas distribuidos	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano. • Cartulinas. • Impresiones. • Computadora. • Impresora. 	Quinta semana de marzo de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón. Practicante de la PPS I, RIC, Proyecto chortí.
Actividad 2.4 Elaboración de trifoliales sobre el abordaje de resolución de conflictos.	30 Evaluaciones realizadas al finalizar cada taller de febrero de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones. • Recurso humano. • Lapiceros. • Fotografías. 	10 de Marzo de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de la PPS I
Fase 3.	Miembros del COMUDE y personas	<ul style="list-style-type: none"> • Participantes. • Fotografías. 	17 de Marzo de	Lilian del Carmen Hernández Cordón

Conocimientos adquiridos en los intercambios puestos en práctica en la resolución de los conflictos a autoridades y miembros del COMUDE.	involucradas en la capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano. • Cuaderno de campo 	2014.	Practicante de la PPS I y Secretaria de Asuntos Agrarios, RIC, y proyecto chortí
Actividad 3.1 Taller de capacitación sobre metodología de la SAA y resultados de levantamiento catastral en Jocotán.	Personas involucradas en la capacitación y secretaria de asuntos agrarios	<ul style="list-style-type: none"> • Participantes. • Listado de Participantes. • Fotografías. • Cuaderno de campo 	24 de Marzo de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de la PPS I Secretaria de Asuntos agrarios, RIC y Proyecto Chorti
Actividad 3.2 Taller de capacitación sobre marco general de tipología e intercambio de experiencias	Personas involucradas en la capacitación y secretaria de asuntos agrarios	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano. • Definir puntos Estratégicos. • Cuaderno de campo 	Segunda semana de abril de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de la PPS I Secretaria de Asuntos Agrarios RIC, y Proyecto chortí
Actividad 3.3 Evaluación a los participantes en las capacitaciones	Reunión con la SAA y COMUDE	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Recurso Humano. 	Segunda semana de abril de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de la PPS I Secretaria de Asuntos Agrarios
RESULTADO 4. Miembros del COMUDE comprometidas en participar activamente en la resolución de conflictos.	Miembros del COMUDE y personas involucradas	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano. • Material Didáctico. • Cuaderno de campo 	Abril y Mayo de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de PPS I y Secretaria de asuntos agrarios y COMUDES.

Actividad 4.1 Informe de las actividades realizadas	Secretaria de Asuntos Agrarios, COMUDE	<ul style="list-style-type: none"> • Material Didáctico. • Fotografías. • Cuaderno de campo. 	Segunda y tercera semana de Abril de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de la PPS I. SAA.
Actividad 4.2 formulación de propuesta de comisión	30 miembros del COMUDE conocen propuesta para formular la comisión sobre resolución de conflictos en el Municipio de Jocotán Departamento de Chiquimula	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano. • Fotografías. • Cuaderno de campo 	Segunda, tercera y cuarta semana de abril de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de la PPS I Secretaria de Asuntos Agrarios, RIC, y Proyecto chortí
Actividad 4.3 validación de propuesta de comisión	Instituciones involucradas y los 30 miembros del COMUDE dan validez a la propuesta de comisión	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de Acta • Fotografía. 	Primera semana de mayo de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de la PPS I Secretaria de Asuntos Agrarios

Fuente: informe de Lilian del Carmen Hernández Cordón

4.6 Plan de evaluación del proyecto.

Tabla No. 7

Plan de evaluación

Objetivo o resultados	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de evaluación	Responsables
Objetivo General: Identificación y mediación de la conflictividad agraria a través de la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos.	30 miembros del COMUDE del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula identifican las zonas de	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de participantes. • Fotografías. • Recurso humano. 	10 de Abril de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de PPS I. Secretaria de Asuntos Agrarios

	conflictividad agraria			
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Proporcionar al COMUDE herramientas de resolución de conflictos agrarios.</p>	<p>30 miembros del COMUDE adquieren herramientas para poner en práctica en el Municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimula</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Fotografías • Material didáctico • Recurso humano 	10 de Abril de 2014.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de PPS I. Secretaria de Asuntos Agrarios
<p>Resultados:</p> <p>Resultados 1.</p> <p>Integrantes del COMUDE conocen y tipifican los diferentes casos de conflictividad agraria en el municipio en base a marcos legales vigentes en el país</p>	<p>30 miembros del COMUDE adquieren conocimiento sobre las leyes agrarias de nuestro país en los talleres de capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Material didáctico • Recurso humano. <p>Capacitador.</p>	La Primera semana de Marzo.	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de PPS I y Secretaria de Asuntos Agrarios
<p>Resultado 2.</p> <p>Intercambio de experiencias en la resolución de conflictos agrarios con otros actores sociales de la región.</p>	<p>Las personas involucradas en conflictos agrarios intercambian conocimientos con los COMUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participantes. • Fotografías. • Recurso Humano. <p>Cuaderno de campo</p>	Segunda semana de Abril	Lilian del Carmen Hernández Cordón Practicante de la PPS I y Secretaria de asuntos agrarios

<p>Resultado 3.</p> <p>Presentación en plenaria de propuestas de integración de comisión de resolución de conflictos agrarios dentro del COMUDE del Municipio de Jocotan del Departamento de Chiquimula</p>	<p>30 miembros del COMUDE organizados para formar comisión de resolución de conflictos en el Municipio de Jocotán Departamento de Chiquimula</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano. • Material Didáctico. 	<p>Última semana de Mayo.</p>	<p>Lilian del Carmen Hernández Córdón Practicante de PPS I y Secretaria de Asuntos Agrarios, RIC y Proyecto Chortí</p>
--	--	--	-------------------------------	--

Fuente: Elaborado por la estudiante de PPS Lilian del Carmen Hernández Córdón

4.7 Presentación de resultados

4.7.1 FASE I: Socialización del Proyecto

a) Socializar el Proyecto con la persona enlace

Se llevó a cabo una reunión con la persona enlace de la institución, el conciliador de oriente y el encargado de la política Agraria. Una reunión para conocer las actividades del proyecto “Diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigidos a miembros del COMUDE del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula”. Estas actividades permiten el involucramiento de LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO DE COORDINACION DE los COCODES, líderes y lideresas para la formación de métodos y herramientas para que puedan contar, con la ayuda de la Secretaria de Asuntos Agrarios(SAA), el Registro Catastral (RIC) y el Proyecto Chortí, se lograra establecer una comisión de resolución de conflictos dentro del COMUDE ya que en el municipio se logra identificar los problemas de tierras que hay entre las personas donde se generan muchos los conflictos, llevando esta comisión a la municipalidad de municipio.

b) Socializar el proyecto con miembros del COMUDE

Se realizó una reunión con los miembros del COMUDE, líderes y lideresas, para darles a conocer el proyecto a ejecutarse en el municipio, involucrándolos en los talleres sobre los temas de resolución de conflictos, viendo el interés de los participantes por dichos temas ya que en el municipio los conflictos son de tierras.

c) Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma

Se gestionaron 4 talleres sobre resolución de conflictos, material y alimentación, para los talleres del el municipio de Jocotan departamento de Chiquimula con las instituciones, Secretaria de asuntos Agrarios (SAA), Registro, Registro de información catastral (RIC) y el Proyecto Chortí. En lo que se refiere a los talleres me brindaron apoyo las tres instituciones, en la alimentación (refacción y almuerzo) apoyo el Proyecto chortí.

d) Elaborar cartas de convocatoria a líderes

Se elaboraron y distribuyeron cartas de convocatoria, se realizaron llamadas telefónicas a los participantes para dar a conocer el proyecto a ejecutar.

Las Cartas de convocatoria se realizaron por la estudiante de práctica supervisada Lilian Hernández y las llamadas telefónicas las instituciones Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), Registro de Información Catastral (RIC), el Proyecto Chortí y la estudiante de práctica supervisada Lilian Hernández.

4.7.2 FASE II: Diseño y elaboración del plan de talleres para el fortalecimiento de miembros del COMUDE sobre resolución de conflictos.

Se realizó una reunión con los miembros de la institución para la elaboración del plan de capacitación en el cual se establecieron fechas y horarios para realizar dichas actividades, se realizó agenda para cada actividad, se establecieron objetivos generales y específicos; así mismo la metodología a realizarse en cada capacitación

a) Talleres de capacitaciones sobre las instituciones SAA, RIC, y Proyecto Chortí.

Se llevó a cabo el taller de capacitación el día jueves 20 de marzo del presente año en los horarios de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

Se dio inicio con la bienvenida del personal de las instituciones iniciando con el de la Secretaria de Asuntos Agrarios el conciliador German Flores, luego con el Técnico Social del RIC, Teodoro González, el Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Ramírez del Proyecto Chortí y la estudiante de Práctica supervisada Lilian Hernández. En este taller participaron 24 personas de 25 que están estimadas en el plan entre ellas hay miembros del COCODE, líderes y lideresas.

Se dio a conocer cuál es el objetivo del proyecto y en que le beneficiara a la población, los temas brindados sobre qué servicios prestan cada una de ellas. Si son gratuitos los servicios o no, las metodologías que tiene cada institución.

El facilitador Teodoro González dio inicio con el primer taller presentando la institución RIC, dando a conocer los servicios y metodologías que cuenta la institución. Después de la presentación dio un espacio para la participación de las personas con preguntas, después se presentó la Institución del Proyecto Chortí con el Ingeniero Carlos Ramírez y luego el de la Secretaria de Asuntos agrarios con el conciliador oriente, German Flores y la estudiante de práctica supervisada Lilian Hernández.

Una de las técnicas que se realizaron fue el espacio de preguntas y se pasaron unos videos para que ellas vieran y analizaran lo que sucedía en ellos y como se podía resolver el conflicto que se presentaba en estos.

Para esta metodología se utilizó los facilitadores de las instituciones y las personas involucradas pudieron participar en los talleres haciendo preguntas, dando consejos de cómo resolver conflictos y también pidieron conformar una comisión sobre resolución de conflictos.

b) Taller de capacitación sobre definición de conflictos y métodos alternos, plan de participación indígena en proceso catastral:

Se llevó a cabo el taller sobre los temas de: Definición de conflictos y Métodos alternos y Plan de participación Indígena en Proceso Catastral, el día 27 de marzo a partir de las 8:00 A.M. y finalizando a las 12:30. P.M. contando con la participación de las instituciones SAA, RIC, Proyecto Chortí y con las personas involucradas en el taller.

Como primer punto palabras de bienvenida por la estudiante de practica supervisada Lilian Hernández, luego la presentación de cada uno de las instituciones y los temas a impartir.

Seguidamente se implementó la técnica de lluvia de ideas del significado de que es conflictos con las palabras de cada uno de los participantes, un poco de historia de los conflictos armados, ellos contaron experiencias vividas. Luego se dio a conocer el tema y la mayoría de personas participaron.

Se entregó material que ellos pidieron en la capacitación anterior de todas las instituciones agrarias, se les dono libros, se les entrego trifoliales a las personas que participaron en las preguntas y se les entrego material.

Se dio espacio para dar la refacción a las 10:00 A.M. Siguiendo con el tema de plan de participación indígena en proceso catastral del RIC con Teodoro González, también hubo espacio para hacer preguntas y también se abordaron temas de lo que ellos han vivido con las mediciones de tierra. Finalizando con el almuerzo a las 12:30 P.M.

c) Elaboración de trifoliales sobre el abordaje de resolución de conflictos.

Se elaboraron trifoliales con el tema de resolución de conflictos para los participantes, entregándolos el día de la capacitación, se investigaron los temas y fotos para colocarlos en los trifoliales.

4.7.3 FASE III: Taller de capacitación sobre metodología de la SAA y resultados de levantamiento catastral en Jocotán

Se realizó el tercer taller de capacitación el día 10 de Abril del presente año iniciando a las 8:00 A.M. Y finalizando a las 12:30 P.M.

Como primer punto se dio la presentación de los facilitadores de los talleres, también se dio la bienvenida al Ingeniero Luis Salvatierra el coordinador regional de la Secretaria de Asuntos Agrarios.

El ingeniero Luis Salvatierra dio la bienvenida a todas las personas por asistir a las capacitaciones, les dijo que eso era una herramienta que les iba a servir en la vida, le dio la bienvenida a las demás instituciones por estar aportando el

conocimiento de cada una de ellas también le dio la bienvenida a la estudiante de practica supervisada le agradeció por estar apoyando a las instituciones y por brindarles material.

Se dio inicio con los talleres de capacitación, contando con la participación del facilitador conciliador German Flores, quien habló de la metodología de la Secretaria, luego la estudiante de práctica supervisada les paso un video para que ellos vieran y dieran la opinión de lo que sucedería de la problemática que se daba en el video. Los participantes pusieron mucha atención ya que les llamo mucho la atención el problema que se generaba en el video, luego de pasarlo se les pregunta a las personas de que opinan ellas al respecto, fue tanta la participación de las personas que todas opinaron al respecto.

Después de la primera parte de la capacitación y una pequeña refacción se retorna a la capacitación para seguir hablando del tema se contaron experiencias vividas se les dio un material y les dio información para la otra capacitación, finalizando con un almuerzo a las 12.30 P.M.

a) Taller de capacitación sobre marco general de tipología e intercambio de experiencia.

El día jueves 15 de mayo se realizó la cuarta capacitación en el restaurante iniciando a las 8:00 de la mañana dando la bienvenida a todas las personas y presentando a las instituciones que van a brindar la capacitación; también se les dio la bienvenida a don Rigoberto Ramírez, Santos García y Leonardo Ramírez, quienes fueron las personas invitadas para que compartieran sus experiencias.

b) Evaluación a los participantes en las capacitaciones

Se evalúa a todas las personas que participaron en la capacitación, se les pasa un cuestionario después de cada taller se hacen preguntas verbales y al finalizar el taller se les pasa una hoja con 5 preguntas, se realizaron antes durante y después.

4.7.4 FASE IV Informes de las actividades realizadas.

Estos informes se realizan mensuales donde se colocan todas las actividades realizadas en el mes. Los responsables de dicha actividad, el día, mes, año, se reporta al catedrático del curso de PPS II y se lleva a la institución donde se esta realizando las prácticas para llevar un archivo de cada informe realizado cada mes.

a) Formulación de propuesta de comisión

Esta propuesta se realizó junto con la Secretaria de Asuntos Agrarios y la estudiante en trabajo social con el objetivo de formar una comisión de resolución de conflictos en el municipio de Jocotán departamento de Chiquimula.

Quedando formulada la propuesta con los cargos siguientes:

- Coordinador
- Tesorero
- Secretario
- Vocal I
- Vocal II
- Vocal III

b) validación de propuesta de comisión

Hecha la realización de la propuesta y revisada por el ingeniero Carlos Ramírez encargado del curso de la practica supervisada II se realiza una reunión con el alcalde del municipio de Jocotán, los miembros del COMUDE, las instituciones SAA, RIC y Proyecto Chorti y la estudiante de trabajo social para dar a conocer la propuesta para realizar la comisión de resolución de conflictos.

4.8 Análisis de resultados

Se verifico la participación de las instituciones de la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), Registro Catastral (RIC), y Proyecto Chortí, y todos los participantes miembros del COMUDE, líderes y lideresas involucrados en el tema de Resolución de conflictos.

Los miembros del COCODE, líderes y lideresas mostraron interés por el proyecto a ejecutarse ya que los temas sobre resolución de conflictos son de mucha importancia y de beneficio para el municipio ya que ahí se ha detectado zona catastral por conflictos por tierras.

4.8.1 Implementación de talleres de capacitación sobre resolución de conflictos a las autoridades y miembros del COMUDE.

Se involucró en el diseño y elaboración del plan de talleres a las instituciones Secretaria de Asuntos Agrarios Registro de información Catastral y Proyecto Chortí.

En los talleres de capacitación se despertó el interés de los participantes al ir conociendo la temática de cada uno de ellos ya que son temas que los ayudan en la vida diaria.

Estas instituciones aportan a la sociedad sus servicios gratuitos para el beneficio de la población contando con talleres de capacitación, mediciones de tierras, consultas y resolución de casos.

La conflictividad agraria se puede comprender como "el conjunto de fenómenos agrarios que por las particularidades de la historia agraria guatemalteca, mantienen una alta susceptibilidad de generar tensiones locales, que a veces desembocan en violencia" Rosa López Iván Monzón (Reflexiones y lecciones aprendidas en Guatemala pág.9).

Según la Secretaria de Asuntos Agrarios los métodos alternos son los que se definen como procesos diferentes a la justicia ordinaria para resolver controversias, entre estos tenemos: la mediación, la conciliación, la negociación, el arbitraje.

4.8.2 Conocimientos adquiridos en los intercambios puestos en práctica en la resolución de los conflictos a autoridades y miembros del COMUDE.

Los participantes en los talleres brindados adquirieron nuevos conocimientos sobre los temas impartidos para que ellos repliquen a miembros de las comunidades y ponerlos en práctica.

Las experiencias que se dieron en la reunión con el COCODE se evidencio con la participación de todos los integrantes, en donde dieron a conocer que rol jugaban cada uno en su comunidad y los beneficios que las instituciones aportaban a cada comunidad.

En las evaluaciones que se realizaron se evidencio que los participantes tenían conocimiento sobre los temas abordados, aprendiendo en ellos la actitud de un líder ante un conflicto y poniendo en práctica acompañando a personas a las comunidades y brindarles más capacitaciones sobre otros temas para la formación y aprendizaje para ser mejores líderes.

4.8.3 Miembros del COMUDE comprometidas en participar activamente en la resolución de conflictos.

Los participantes se empoderaron de conocimientos sobre los temas impartidos en las capacitaciones ya que participaron en cada taller y propusieron formar una comisión para resolución de conflictos dentro del COMUDE para beneficio de la comunidad, con ayuda de las instituciones y la autorización del alcalde.

4.9 Plan de sostenibilidad del proyecto diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigidos a miembros del COMUDE del Municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimula.

Justificación:

El plan de sostenibilidad es una iniciativa apoyada en acuerdos y compromisos contraídos durante la ejecución del proyecto “Diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigidos a miembros del COMUDE del municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimula.

Los miembros del COMUDE y el municipio han notado que para resolver pacíficamente los conflictos es necesario iniciar procesos de capacitación, el cual está plasmado en este plan de sostenibilidad.

La secretaria de asuntos agrarios con otras instituciones adopta métodos alternos para la resolución de conflictos pactando convenios de cooperación para resolver las necesidades del mismo.

Objetivos:

General

Promover alianzas inter institucionales para el involucramiento en los talleres sobre resolución de conflictos y así generar un desarrollo y empoderamiento de las personas.

Específicos

Involucrar a miembros del COMUDE y demás instituciones aliadas a la conformación de la comisión de resolución de conflictos.

Generar procesos de capacitación fortaleciendo a los miembros de la comisión en resolución de conflictos, haciendo replicas a la población en general.

Tabla 8
Plan de sostenibilidad

PLAN DE SOSTENIBILIDAD				
Resultados	Actividad	Indicador	Fecha	Responsabilidad
Alianzas inter institucionales para el involucramiento en la resolución de conflictos.	Solicitudes a instituciones para apoyar la resolución de conflictos.	En el mes de junio del 2014, se entregan cartas de convocatoria a las instituciones.	A principios de julio del 2014.	SAA, Proyecto Chortí, RIC.
	Reuniones con personas encargadas en las instituciones para crear las alianzas correspondientes.	En el mes de julio se realizan las reuniones con las instituciones para apoyar la integración de la comisión de resolución de conflictos.	A finales del mes de julio del 2014.	SAA, Proyecto Chorti, RIC.
	Diseño de un plan estratégico para la implementación de talleres dirigido a 25 personas sobre resolución de conflictos del municipio de Jocotán.	En el mes de agosto y septiembre se cuenta con el plan para realizar los talleres de capacitación sobre resolución de conflictos y equidad de género.	Mes de Agosto a septiembre del 2014	SAA, Proyecto Chortí RIC
Conformación de la comisión en resolución de conflictos.	Reunión con alcalde, instituciones y miembros de los COCODES de Jocotán.	En el mes de octubre se realiza una reunión para la conformación de la comisión.	Mes de octubre del 2014.	SAA, Proyecto Chortí, RIC.

	Asamblea para elegir cargos de la comisión sobre resolución de conflictos.	En los meses de noviembre y diciembre se eligen cargos para conformar la comisión.	Noviembre y Diciembre 2014.	SAA, Proyecto Chortí, RIC.
	Firma de actas para dejar establecida la comisión.	En el mes de enero se establecen actas firmadas y selladas quedando establecida la comisión sobre resolución de conflictos.	En el mes de enero del 2015	SAA, Proyecto Chortí. RIC, Municipalidad de Jocotán
Proceso formativo sobre temas de resolución de conflictos dirigidos a integrantes de la comisión.	Talleres sobre la temática Equidad de Genero	En los meses de febrero a marzo se han realizado 3 talleres sobre equidad de género a integrantes de la comisión	En los meses de febrero a marzo del 2015	SAA, Proyecto Chortí, RIC.
	Fortalecimiento en los temas de resolución de conflictos.	Principios del mes de abril la comisión se ha fortalecido en los temas de resolución de conflictos.	Principios del mes de abril 2015	SAA, Proyecto Chortí, RIC.
	Involucramiento de instituciones interesadas en brindar capacitaciones sobre resolución de Conflictos	Principios del mes de mayo las instituciones brindan apoyo a las capacitaciones sobre resolución de conflictos	Principios del mes de mayo 2015	SAA, Proyecto Chortí, RIC

Fuente: Elaborado por la estudiante de PPS II 2014 Lilian Hernández

4.10. Conclusiones

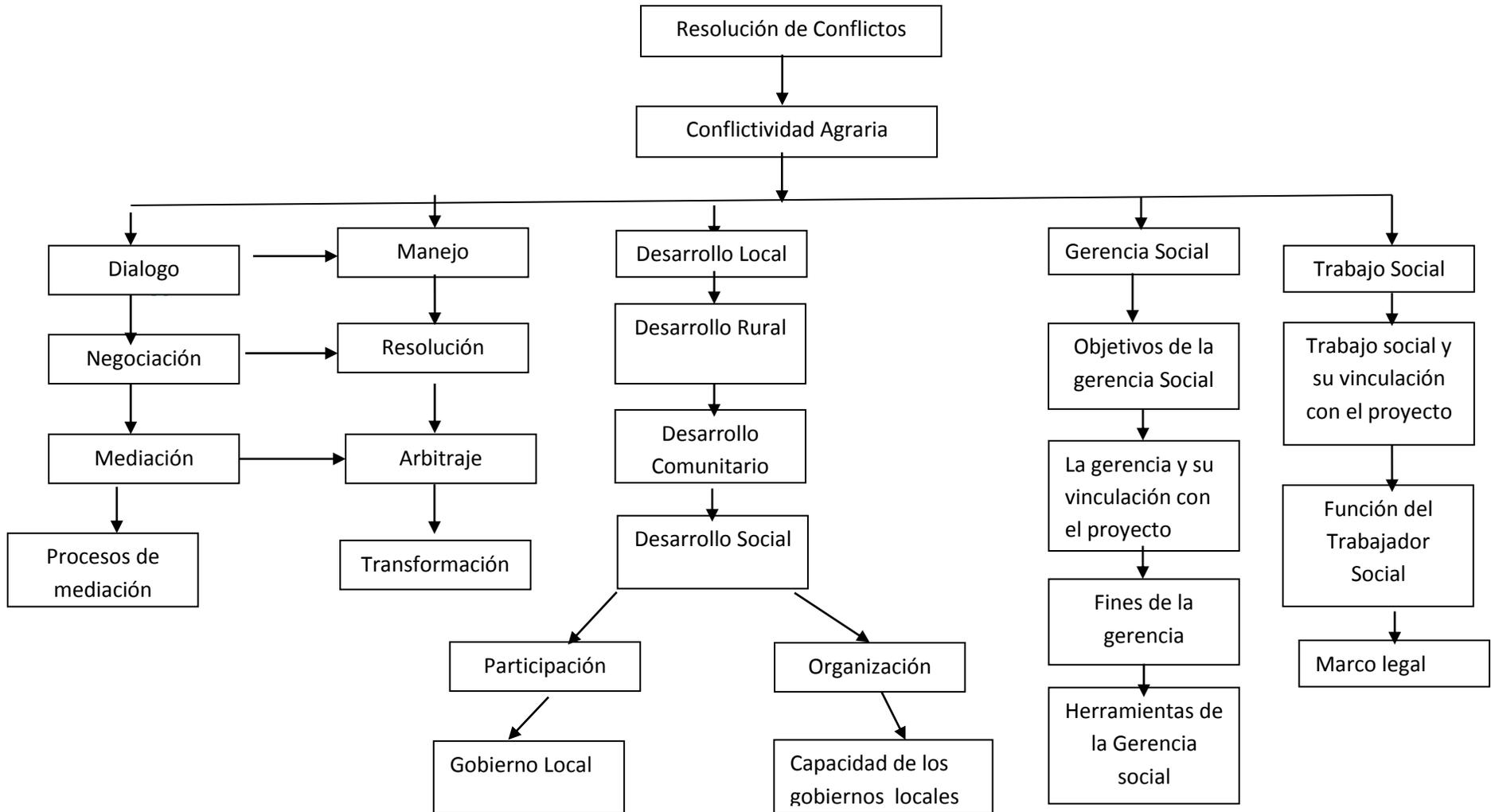
- Los miembros del COMUDE adoptaron conocimientos a través de la aplicación de métodos alternos para resolución de conflictos por lo que realizaron repican, a cada una de las comunidades involucradas.
- Se fortaleció a los miembros del COMUDE por medio de capacitaciones en resolución de conflictos con herramientas técnica y conocimientos, para ponerlos en práctica y poder proyectarla en cada comunidad y enfrentar el problema de conflictividad Agraria.
- El conocer, aportar e intercambiar experiencias sobre conflictividad agraria aporta a la comunidad conocimientos, organización y unión de las instituciones para resolver los casos dentro de la sociedad.
- El intercambio de experiencias de los actores sociales para los miembros dentro del COMUDE fue de mucho interés, ya que trataron temas de conflictividad agraria y de cómo resolverlos pacíficamente, con la ayuda de las instituciones y las capacitaciones brindadas.
- La comunidad de Jocotán no cuenta con una comisión de resolución de conflictos para esto se realizó un plan de sostenibilidad donde queda plasmada una propuesta dentro del COMUDE para que funcione y le brinde beneficio a la comunidad.

4.11. Recomendaciones

- Que los miembros del COMUDE realicen capacitaciones a los miembros de la comunidad sobre métodos alternos en resolución de conflictos, para resolver pacíficamente los conflictos de tierras.
- Que los integrantes del COMUDE sigan recibiendo capacitaciones sobre conflictividad agraria y dándoles herramientas para poder brindarles a la comunidad y resolver los conflictos de tierras.
- Contar con el apoyo de las instituciones dentro del COMUDE para la realización de talleres y resolución de casos en la comunidad.
- Que el intercambio de experiencias con otros actores sociales se siga dando frecuentemente ya que el aporte a la comunidad ayuda al fortalecimiento de las personas.
- Lo determinado en el plan de sostenibilidad de la propuesta de una comisión en resolución de conflictos se espera la realización y aprobación dentro del COMUDE.

Figura No. 7 Mapa de Conceptos

Diseño de Intervención



Fuente: Elaborado por la estudiante de practica supervisada Lilian del Carmen Hernández Córdón.

V. MARCO TEORICO

5.1 Resolución de Conflictos a través de métodos alternos

5.1.1 Resolución de conflictos

Baruch, R.A. y Folger I. (1996; p.15) “Es una corriente de pensamiento que aspira a comprender e intervenir positivamente en su resolución de una manera pacífica. Se actúa sobre las causas y se observan las realidades sociales de una manera integral y global. Se parte de la idea de que la resolución satisfaga a todas las partes implicadas. La meta mas importante consiste en maximizar la satisfacción de las necesidades individuales de ambas o de todas las partes en conflicto, o dicho de otro modo se trata de minimizar el sufrimiento.”

Lo primero es recordar que debemos trabajar desde los intereses y las necesidades de las personas no a nivel de sus posiciones.

5.1.2 Conflictividad agraria:

. La tenencia de la tierra en Guatemala ha constituido un problema con profundas raíces, ha significado grandes contradicciones sociales y económicas, con serios antagonismos y amplias polarizaciones sociales, étnicas y poblacionales. (Monzón, 2008, pág. 11,12)

La conflictividad agraria ha sido constante y muchos conflictos no están resueltos y cuando se ha intentado ha sido por medidas de hecho. Aunado a esto, la falta de confianza de la población en las instituciones del Estado y las autoridades ha significado que muchos conflictos no se den a conocer, tal es el caso de las disputas territoriales que a lo largo del tiempo han prevalecido manteniéndose latentes hasta la actualidad, con grandes riesgos de manifestarse en forma violenta.

Es claro que a lo largo de la historia remontándonos a los años de la colonia a la época liberal y a la militarización de la concentración del poder. La concentración de tierras y el despojo de tierras y propiedades a familias campesinas han sido una

tendencia que conserva su fin último en nuestros tiempos y que se ampara con el manto de la impunidad e injusticia que impera en nuestro país.

5.1.3 Negociación

Es el hecho de tratar ciertos asuntos para lograr mejores resultados, al negociar se debe estar preparado para ceder en algunos puntos frente a las reclamaciones de la otra parte.

5.1.4 Dialogo

Desde el punto de vista de la **Resolución de Conflictos**, un diálogo es una conversación motivada por una búsqueda de entendimiento. Tiene como objetivo prioritario informar y aprender, más que buscar acuerdos concretos o soluciones.

El dialogo requiere: romper estereotipos, disponibilidad para escuchar y aprender de los puntos de vista de la “otra persona” y disponibilidad para abrirse a nuevas ideas.

5.1.5 Mediación

Es un proceso social entre dos o más sujetos que, en razón de sus diferencias, solicitan la asistencia de un tercero, quien está capacitado y entrenado en el empleo de técnicas específicas, ayuda a dichos sujetos a la identificación objetiva, justa y sincera del problema, a la minimización de las posturas y del ejercicio de poder, así como también a la creación de opciones para que ambos lleguen a una solución aceptable y, con ello, poner los acuerdos por escrito. Resolución de conflictos (2011) creado en la red. **WWW.UNES.EDU.VE**

Por esta razón, el conflicto es un espacio constructivo que sigue en manos de los afectados y donde el mediador aporta experiencia constructiva, pero no opta en la resolución del mismo, pues él, en su condición invita al diálogo reflexivo como una forma de resolver los problemas y asuntos importantes, lo cual implica el involucramiento.

5.1.6 Procesos de medición

Según la Secretaria de Asuntos Agrarios comprenden tres elementos importantes: 1) *el proceso* vivido por la situación de conflicto; 2) *los sujetos sociales con diferencias*, entendidas como talento humano capaz de generar confianza desde su condición de ser humano, que en su implicación de contrarios tienen la oportunidad de ir más allá de lo oponente, como referente, para alcanzar posturas concurrentes en su ejercicio ciudadano como sujetos políticos sociales; y 3) *el conflicto* visto como invitación a la concurrencia de todas y todos, al encuentro de las visiones miradas e intereses distintos, para arribar a la solución del conflictos.

5.1.7 Manejos de conflictos

Se identifican algunos de los problemas críticos y conceptos claves que deberían tenerse presentes al examinar los impactos ambientales de proyectos de desarrollo que impliquen la modificación del contorno de la superficie de la tierra.

5.1.8 Resolución

Según la Secretaria de Asuntos Agrarios es una técnica muy favorable, ya que ensayada por profesionales experimentados que representan a las partes en disputa a cualquier nivel individual-interestatal que ofrecen una vía alternativa para cada parte que desde su punto de vista puede favorecer la resolución del conflicto en todas sus facetas y dominios.

5.1.9 Transformación

La transformación del conflicto es una forma de visualizar y responder al ir y venir de los conflictos sociales, como oportunidades que nos da la vida para crear procesos de cambio constructivo. Estos deben reducir la violencia e incrementar la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, y responder a los problemas de la vida real en las relaciones humanas

5.2 Desarrollo local

El desarrollo local se refiere a un territorio determinado, que puede describirse a una aldea, caserío, municipio, ciudad, departamento o el conjunto de esas unidades territoriales. (Desarrollo Local una revisión crítica del debate, 2006)

“En la construcción histórica del desarrollo han participado diferentes actores, profesiones, organismos internacionales, ONG, agencias de cooperación, mancomunidades e instancias políticas y sociales a nivel global, nacional y local, generando diversas propuestas que se canalizan a través de modelos, teorías y prácticas en ámbitos determinados, con la intencionalidad de producir cambios cualitativos y cuantitativos en la sociedad. (Desarrollo Local una revisión crítica del debate, 2006).

El desarrollo local es el aprovechamiento de los recursos y potencialidades de una comunidad, generando crecientes demandas de participación de todos los actores locales para nuevas oportunidades hacia el futuro.

5.2.1 Capacidad de los gobiernos locales

En el desarrollo local juega un importante papel el gobierno local ya que es un actor político fundamental en nuestra sociedad. (Desarrollo Local una revisión crítica del debate, 2006).

El gobierno debe de velar por la salud, educación de nuestro país, para esto se debe de realizar alianzas y coordinar con instituciones los procesos y ejecuciones de los proyectos para poder combatir la pobreza y alcanzar el bienestar por medio de sus políticas.

5.2.2 Gobierno Local

“Por gobierno local se puede conceptualizar, la acción de mando, de coordinación de manejo o conducción de las decisiones de la circunscripción geográfica más cercana al ciudadano. En términos más modernos, el gobierno local es la acción de gerencia por delegación ciudadana que se ejerce en un área geográfica determinada, bajo principios democráticos y con el propósito de favorecer la incorporación de todas y todos los ciudadanos”. (Gerencia Social I, s.f.)

La presencia del gobierno local es muy importante para las alianzas con las instituciones para el desarrollo económico local, con esto se integran programas de salud, educación entre otros.

5.3 Desarrollo rural

Hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas. El desarrollo rural debe tener en cuenta la cultura tradicional local ya que el medio rural es indisoluble de su cultura propia. Las acciones de desarrollo rural se mueven entre el desarrollo social y el económico. En resumen, se están produciendo cambios sociales, económicos, políticos y ecológicos que afectan a la agricultura y al medio rural y que definen también nuevas demandas de la sociedad y el surgimiento de una nueva estructura de oportunidades, la cual es percibida de manera distinta por cada uno de los países. Desarrollo rural wikipedia 14 de octubre 2013 consultado en http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_rural.

El desarrollo rural es el crecimiento humano y económico de todos los habitantes a base de esfuerzo y trabajo.

5.4 Desarrollo Comunitario

Según Ezequiel Ander Egg, el desarrollo comunitario es una técnica social de promoción del ser humano, que mediante la participación activa y democrática, moviliza recursos humanos e institucionales para la programación y ejecución de programas destinados a mejorar sus niveles de vida.

El Desarrollo Comunitario es el que mejora la calidad de vida y bienestar social en la población creando espacios de trabajo, programas y proyectos.

5.4.1 Participación:

La participación no se da de manera espontánea y conlleva un componente conflictivo que es necesario prever para canalizarlo productivamente.

La democracia se cimienta a partir de la participación ciudadana y se fortalece a partir de la calidad de ella. El sistema democrático será legítimo si es plenamente

conocido y asumido como propio por todos los habitantes del país. Para hablar de participación ciudadana en este país hay que empezar conociendo la realidad interna, esto permitirá a los políticos y a los gobernantes poder proponer positivamente al futuro, importancia de sus opiniones, sentimientos, deseos y necesidades tanto propias como de los otros. La responsabilidad de la resolución de un conflicto recae directamente sobre las partes.

5.5 Desarrollo Social

Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto a futuro es el Bienestar social.

De acuerdo con James Midgley el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico.

5.5.1 Organización

Es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos.

Se entiende por organización social a toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares de ver al mundo. Además, es importante para que tal grupo de personas sea considerado una organización social que exista un objetivo a realizar, sea este solidario o particular. Esto es así ya que una organización social debe existir siempre por una razón y no por espontáneas variables causales (en cuyo caso no estaríamos hablando de organizaciones sociales si no más bien de expresiones comunes de ciertos grupos sociales).

5.6 Gerencia Social

Es el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales, publicadas o no, que tiene como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social.

La Gerencia Social es una estrategia que se base en los criterios de la equidad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados.

La gerencia social es la praxis de todas las herramientas para mejorar el índice de desarrollo humano, persigue que la población alcance el bienestar social. Universidad Rafael Landívar (2,008) Gerencia Social I, II Guatemala: editorial PROFASR.

5.6.1 Objetivos de la gerencia social

Como objetivo de la gerencia social podemos citar:

- a. Obtener resultados: las actividades deben tener el impacto esperado en la resolución o alivio del problema objetivo.
- b. Generar valor público: satisfacer las necesidades y crear oportunidades que los ciudadanos caracterizan como importantes o prioritarias a través de la participación democrática. El valor público refleja la base ética de una sociedad y se define por medio de un proceso político (negociación entre intereses, aspiraciones y demandas) y conflictivo.
- c. Construir ciudadanía: colaborar para la creación de las condiciones en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales.
- d. Desarrollar una ética de compromiso social y de solidaridad.
- e. Promover la ética implica compromiso con brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia
- f. Fortalecer la democracia participativa: crear mecanismos y capacidades para que los ciudadanos y ciudadanas participen plenamente en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas sociales.
- g. Lograr que los programas o proyectos sociales consigan sostenibilidad

- h. Lograr la articulación social entre grupos sociales significativos (genero, éticos) (Gerencia Social I, pág. 87)

5.6.2 La gerencia social y su vinculación con el proyecto

A través de las herramientas de la gerencia social se realizará intervención a nivel comunitario a través del proyecto “Diseño de Técnicas de mediación de conflictos dirigido a miembros del COMUDE del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula”, los cuales están siendo integrados por personas que estén involucrados en conflictos, y se aportará a la generación de capital social para el manejo y buen uso de los recursos naturales con respeto a sus normas, costumbres y tradiciones, fortalecer en la parte organizativa a través de metodologías participativas que les permitan el autoanálisis y reflexión.

5.6.3 Fines de la gerencia social:

Para el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (2004), la gerencia social en la identificación de los fines que le guían siendo se identifica fundamentalmente en cuatro que son: la reducción de la desigualdad, la reducción de la pobreza, fortalecimiento de estados democráticos y fortalecimiento de la ciudadanía, siendo un factor favorecedor para la consecución de estos fines. La gestión basada en resultados la cual tiene como criterio la equidad, la eficacia, la eficiencia y sostenibilidad

5.6.4 Herramientas de la gerencia:

Según Ramírez Rave, C.M. (2008), la caja de herramientas está comprendida por metodologías, técnicas de análisis multidimensionales de los problemas, instrumentos específicos para analizar y liderar adecuadamente con los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad.

5.7 Trabajo social

El trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Cuaderno de trabajo social II pág. 37.

Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones.

5.7.1 El trabajo social y su vinculación con el proyecto

El trabajo social como profesión es el que promueve el cambio social y la solución de problemas, el trabajador social debe enfrentar eficientemente los problemas como también poseer un alto grado de información, lo cual es un aspecto fundamental en este contexto globalizado, ya que implica poseer un amplio dominio de los recursos existentes.

Facilita los procesos entre instancias y estructuras de la sociedad civil y del Estado, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y un mayor impacto social.

5.7.2 Funciones del trabajador social:

Las funciones son planificar, ejecutar, realizar talleres de capacitación, actividades, gestionar, monitorear y evaluar. Universidad Rafael Landívar (2,006) Trabajo Social I, II Guatemala: editorial PROFASR.

5.8 Marco legal

5.8.1 Acuerdo gubernativo 136-2002

La Secretaria de Asuntos Agrarios fue creada mediante este acuerdo como parte de la política del organismo ejecutivo de crear secretarías para atender temas puntuales. En este caso se estableció la Secretaria de Asuntos Agrarios como el órgano responsable de la dirección y coordinación de las actividades que se requieren para el cumplimiento de los compromisos del organismo ejecutivo en el tema agrario.

5.8.2 Acuerdo No. 67-95 ley de arbitraje

Que un gran número de Estados de la comunidad jurídica internacional, el desarrollo del arbitraje ha cobrado una significativa importancia como un medio alternativo para la resolución de conflictos ya que dicho procedimiento no solo contribuye con el descongestionamiento de la pesada carga de los tribunales jurisdiccionales, sino que además, ayuda a que los conflictos que son susceptibles de resolverse por este medio sean resueltos realmente con celeridad y eficacia.

5.8.3 Constitución política de la republica de Guatemala

Artículo 230. Registro general de la propiedad deberá ser organizado a efecto de que en cada departamento o región que la ley especifica determine, se establezca su propio registro de la propiedad y el respectivo catastro fiscal.

5.8.4 Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural

Artículo 3 objetivo, el objetivo del sistema de consejos de desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada.

5.8.5 Acuerdos de paz

Artículo 2 naturaleza, es una ley marco que rige los procesos de elaboración, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del estado para el cumplimiento de los acuerdos de paz.

5.8.6 Código municipal

Artículo 24. Conflictos de límites entre distritos municipales: Los conflictos derivados de la falta de definición en los límites existentes entre dos o más municipios serán sometidos, por los Concejos Municipales afectados, a conocimiento del Ministerio de Gobernación, que dispondrá en un plazo de seis meses a partir de la recepción del expediente, para recabar los antecedentes que aquellos deberán proporcionarle y el dictamen del Instituto Geográfico Nacional, completar los estudios, informaciones,

diligencias y demás medidas que sean necesarias, con base en las cuales emitirán opinión y lo elevara a conocimiento del Presidente de la Republica, para que, si así lo considera presente a consideración del Congreso de la Republica la iniciativa de ley correspondiente, para su conocimiento y resolución.

Articulo 25. Conflicto de límites jurisdiccionales entre comunidades. Los conflictos de límites que existan o surjan entre comunidades de un mismo municipio, serán resueltos con mediación del Concejo Municipal, tomando en cuenta las posiciones de cada una de las partes en conflicto, en coordinación con las autoridades reconocidas por las comunidades, promoviendo la participación de las comunidades afectadas y la conciliación entre las mismas.

VI. FUENTES CONSULTADAS:

- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento. Guatemala, (2005).
- Congreso de la República de Guatemala, (2005) Código Municipal: Autor
- Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de la República de Guatemala y Leyes de Desarrollo Social: Ley General de Descentralización, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Código Municipal.
- Reglamento orgánico interno acuerdo gubernativo No. 181-2002.
- Ramírez Rave, C.M. (2008), “caja de herramientas de la gerencia social”, edición electrónica. Recuperado el 25 de octubre de 2013 recuperado de [\(http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/532/textos /Gerencia Social/caja-de-herramientas/\)](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/532/textos /Gerencia Social/caja-de-herramientas/).
- Secretaria de Asuntos Agrarios SAA (2009) “Manual Operativo para la atención de conflictos agrarios” Guatemala. Autor. 8 pág.
- Secretaria de Asuntos Agrarios SAA (2012-2013). “Memoria de labores” Guatemala. Pág.: 8, 9, 10,14 Autor.
- Secretaria de Asuntos Agrarios, (2013). Manual de organización, funciones y descripciones de puestos Guatemala autor
- Secretaria de Asuntos Agrarios.(Plan estratégico territorial 2012-2016; pág. 40)
- Universidad Rafael Landívar. Acuerdos de Paz. Guatemala, 2003.

VII. ANEXOS

Zacapa 07 de febrero 2,014.

Inge.
Carlos Humberto Ramírez
Proyecto chortí
Jocotán Chiquimula

Reciba por este medio un atento y cordial saludo, deseándole éxito en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para manifestarle que como estudiante de la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, actualmente me encuentro realizando el Ejercicio de Práctica Profesional Supervisada en la Institución Secretaria de asuntos Agrarios con el proyecto de: Diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigido a miembros del COMUDE del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula enfocado en el Desarrollo Local.

En virtud de lo anterior, acudo a usted para solicitarle su apoyo en la realización de talleres dirigidos a miembros del COMUDE sobre métodos alternos para resolver conflictos agrarios, así mismo solicitar colaboración con algún tipo de refacción para las personas que van a estar participando en las actividades a realizarse en el municipio de Jocotán.

Agradeciendo de antemano su apoyo, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,


Lilian del Carmen Hernández Córdón
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo
Carné: 20170-09


Carlos Humberto Ramírez
Proyecto Chortí



Universidad
Rafael Landívar
Instituto Tecnológico

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 77208100 ext. 7309
Campus Regional, Luis Gonzaga SJ
Zacapa
e.landaverde@uril.edu.gt

Zacapa, 03 de Julio 2,013

Inge. Luis Enrique Salvaterra Córdón
Secretaría de Asuntos Agrarios
Zacapa, Zacapa

De manera atenta y con mucho agrado me comunicó con ustedes para solicitar su apoyo a la Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo **Lilian del Carmen Hernández Córdón** carné **20170-09**.

Queremos contarles que hemos renovado el perfil y el plan de estudios de la carrera de Trabajo Social adecuándolos a las necesidades actuales del país. Como Universidad y como carrera queremos acompañar los procesos de la sociedad civil local y aunar esfuerzos desde la academia, a fin de apoyar los cambios sociales que Guatemala y en específico la región, demandan.

La práctica es una importante oportunidad de proyección social, en tanto el alumno aprende, se retroalimenta y gana experiencia profesional, por lo que se incorporó como trabajo final de cierre de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

El estudiante actualmente se encuentra efectuando un sondeo de potenciales centros de práctica, a fin de determinar posibilidades para la realización de su Práctica Profesional Supervisada. En tal sentido, les agradecemos el proporcionar toda la información necesaria al estudiante.

La aprobación de instituciones como centro para la realización de la práctica, dependerá del cumplimiento de los criterios establecidos por la Universidad. La institución que sea definida como tal, tendrá contacto con el estudiante durante un año. El primer semestre se dedica a acercamientos institucionales y preparación del plan de práctica (el estudiante aún no asiste al centro de práctica, excepto en visitas de consulta y/o información) y el segundo a la ejecución del plan propuesto en el primero.

Si tuviesen alguna duda o comentario, les agradecería comunicarse directamente conmigo en la Sede Regional Campus San Luis Gonzaga, SJ Zacapa a los teléfonos 77208100 ext. 7309.

Atentamente,

Lidia Eida Lucrécia Landaverde León
Coordinadora Facultativa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Carrera Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Secretaría de Asuntos Agrarios
Presidencia de la República
RECIBIDO
Subsecretaría de República de Guatemala
Asuntos Agrarios
Hora: 10:46 Febr 2013



Campus San Luis Gonzaga, SJ
de Zacapa



Zacapa, Julio 18 de 2013

Licenciada:
Lucrecia Landaverde León
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional de Zacapa

La Coordinación de la Oficina Regional de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República; Sede Zacapa por medio de la presente, hace de su conocimiento que: **Lilian del Carmen Hernández Córdón** carné: **20170-09**, se presentó a nuestra oficina regional con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, por lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área de: **Atención y Resolución de Conflictos Agrarios** derivados de la Tenencia y Propiedad de la Tierra; por medio de procesos de dialogo voluntarios de las partes involucradas, lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como enlace es: **Luis Enrique Salvatierra**, quien se desempeña el Cargo de **Coordinador Regional**.

Atentamente,


Luis Enrique Salvatierra Córdón
Coordinador Regional

 Luis Enrique Salvatierra Córdón
INGENIERO AGRÓNOMO
COORDINADOR REGIONAL
SsRc Oficina Regional Oriente

Secretaría de Asuntos Agrarios
Presidencia de la República
R 19 07 2013
Subsecretaría de Resolución de Conflictos
Regional Oriente
Hoy: 03: 3


20107/2013

Zacapa 22, Julio del 2013

Ing. Luis Enrique Salvatierra
 Coordinador Regional
 Secretaria de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República
 Zacapa

Estimado Ingeniero:

De manera atenta y con mucho agrado nos comunicamos con usted para agradecer su apoyo a la Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo Lilian del Carmen Hernández Cordón, carné: 20170-09.

Desde la concepción de la carrera de Trabajo Social, la práctica es una importante oportunidad de proyección social, en la que el alumno aprende, se retroalimenta y gana experiencia profesional, al mismo tiempo que colabora en la satisfacción de necesidades sentidas por las instituciones en donde se realiza la práctica.

El proceso de práctica está dividido en dos fases: en la primera el estudiante mantendrá contacto permanente con la institución a través de una persona designada por la institución (persona enlace) sin contar aún con un tiempo presencial específico en la institución. En esta primera fase, se diseñará, de acuerdo con la persona enlace, el plan de práctica a implementarse en la segunda fase. En la segunda fase, que va de julio a noviembre, el estudiante se incorporará a la institución, de acuerdo al cronograma y horario definido en la fase uno, a fin de llevar a cabo su proyecto de intervención.

En este sentido, se le ha autorizado a: Lilian del Carmen Hernández Cordón, iniciar su proceso de Práctica Profesional Supervisada en su organización, la que amablemente nos permite el espacio de práctica. Solicitamos su apoyo a fin de que el estudiante pueda definir de manera preliminar el área de su posible intervención, y que la misma constituya un aporte útil para su institución, y para las comunidades o destinatarios de su proyección. Con ese propósito, el estudiante en este semestre debe hacer acercamientos con ustedes, y obtener por medios técnicos, la información necesaria y la asesoría oportuna.

Si hubiese alguna duda o comentario no dude en comunicarse con nosotros directamente en la Sede Regional de Zacapa, a los teléfonos 77208100 ext. 7309

Atentamente,


 Licenciada. Lucrecia Landaverde León
 Coordinadora Académica



Secretaría de Asuntos Agrarios
 Presidencia de la República
 RECORRIDO
 23/07/2013
 Subsecretaría de Resolución de Conflictos
 Regional Oriente
 Hora: 3:09 Firma: 

PLAN DE CAPACITACIÓN

DIRIGIDO A 25 MIEMBROS DE COMUDE DEL MUNICIPIO DE JOCOTAN DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

ANTECEDENTES:

La institución de la Secretaria de Asuntos Agrarios de la presidencia de la República (SAA), se inserta a nivel comunitario en el tema de resolución de conflictos con el proyecto “Diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigidos a miembros del COMUDE del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula”, teniendo un año de ejecución.

En coordinación con la Universidad Rafael Landívar, Sede Regional San Luis Gonzaga, Zacapa, a través de la carrera de Trabajo Social, se realiza la intervención profesional para contribuir a proporcionar herramientas para resolución de conflictos, así también a mejorar la participación del COMUDE en el municipio, para el cual se plantea el siguiente plan de capacitación.

Objetivos:

General: Reforzar herramientas sobre resolución de conflictos a los miembros del COMUDE del municipio de Jocotán Departamento de Chiquimula.

Específico: Contribuir por medio de las capacitaciones para que los miembros del COMUDE se incorporen dentro de una comisión para resolución de conflictos.

Metodología:

Los participantes recibirán cuatro capacitaciones durante los meses de febrero a mayo del año 2014 y estará apoyada por las instituciones de la Secretaria de Asuntos Agrarios, Registro de Información Catastral y Proyecto Chortí sobre la temática de Resolución de Conflictos, y la estudiante de Trabajo Social, Contando con la participación de los COCODES, líderes y lideresas.

Cronograma:

Actividad	Tiempo	Recursos	Responsable
Taller 1: Talleres de capacitaciones sobre las instituciones SAA, RIC, y proyecto Chortí	Cuarta semana de Marzo	Materiales, Humanos, y financieros	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, SAA, RIC, Proyecto Chorti
Taller 2: Taller de capacitación sobre definición de conflictos y métodos alternos, plan de participación indígena en proceso catastral	Última semana de marzo	Materiales, Humanos y financieros	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, SAA, RIC, Proyecto Chorti
Taller 3: Taller de capacitación sobre metodología de la SAA y resultados de levantamiento catastral en Jocotán.	Primera semana de abril	Materiales, Humanos y financieros	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada SAA, RIC, Proyecto Chorti
Taller 4: Taller de capacitación sobre marco general de tipología e intercambio de experiencias	Segunda semana de abril	Materiales, Humanos y financieros	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, SAA, RIC, Proyecto Chorti

Agenda de Talleres de Capacitación

Resultado 1: Implementación de talleres de capacitación sobre resolución de conflictos a las autoridades y miembros del COMUDE.

Lugar y Fecha: Jocotán 20 de marzo 2014.

Objetivo General: Dar a conocer los servicios que presta cada una de las instituciones para el beneficio de la población.

Taller de capacitación sobre: Talleres de capacitaciones sobre las instituciones SAA, RIC, y proyecto Chortí.

	TEMÁTICA	HORARIO	RESPONSABLE
1	Bienvenida	De 8:00 a 8:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
2	Presentación del personal de las Instituciones	De 8:15 a 8:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
3	Inscripción de los participantes en listados	De 8:30 a 9:00	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
4	Breve explicación del objetivo del taller	De 9:00 a 9:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
5	Temas: <ul style="list-style-type: none"> • Misión y Visión • Base Legal • Objetivos 	De 9:15 a 10:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
6	Refacción	De 10:15 a 10:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí. Personas de la capacitación
7	Evaluación del taller	De 11:00 a 11:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
8	Culminación del taller y palabras de agradecimiento	De 11:30 a 12:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
9	Almuerzo	De 12:30 a 1:00	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.

Lugar y Fecha: Jocotán 27 de marzo 2014.

Objetivo General: Conocer las definiciones de los temas y capacitarles en métodos alternos para la resolución de conflictos.

Taller de capacitación sobre: Definición de conflictos, métodos Alternos y plan de Capacitación Indígena en proceso Catastral.

	TEMÁTICA	HORARIO	RESPONSABLE
1	Bienvenida	De 8:00 a 8:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
2	Presentación del personal de las Instituciones	De 8:15 a 8:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
3	Inscripción de los participantes en listados	De 8:30 a 9:00	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
4	Breve explicación del objetivo del taller	De 9:00 a 9:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
5	Temas: <ul style="list-style-type: none"> • Que son conflictos • Causas de un conflicto 	De 9:15 a 10:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
6	Refacción	De 10:15 a 10:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí. Personas de la capacitación
7	Evaluación del taller	De 11:00 a 11:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
8	Culminación del taller y palabras de agradecimiento	De 11:30 a 12:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
9	Almuerzo	De 12:30 a 1:00	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.

Lugar y Fecha: Jocotán 10 de Abril 2014.

Objetivo General: Que las personas conozcan cual es la metodología de la SAA y poner en práctica los métodos alternos en la comunidad.

Taller de capacitación sobre: Metodología de la Secretaria de Asuntos Agrarios y resultados del levantamiento catastral en Jocotán

	TEMÁTICA	HORARIO	RESPONSABLE
1	Bienvenida	De 8:00 a 8:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
2	Inscripción de los participantes en listados	De 8:30 a 9:00	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
3	Breve explicación del objetivo del taller	De 9:00 a 9:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
4	Temas: <ul style="list-style-type: none"> • Que es metodología • Resultados del catastro • Procedimientos de abordaje 	De 9 :15 a 10:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
5	Refacción	De 10:15 a 10:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí. Personas de la capacitación
6	Evaluación del taller	De 11:00 a 11:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
7	Culminación del taller y palabras de agradecimiento	De 11:30 a 12:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
8	Almuerzo	De 12:30 a 1:00	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.

Lugar y Fecha: Jocotán 15 de mayo 2014

Objetivo General: Que los participantes conozcan y sepan qué hacer cuando se da un conflicto.

Taller de capacitación sobre: Marco general de tipología de conflictos e intercambio de experiencias.

	TEMÁTICA	HORARIO	RESPONSABLE
1	Bienvenida a personas invitadas	De 8:00 a 8:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
2	Inscripción de los participantes en listados	De 8:30 a 9:00	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
3	Breve explicación del objetivo del taller	De 9:00 a 9:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
4	Temas: <ul style="list-style-type: none"> • Que es una tipología • Disputa de derechos • Servidumbres • Intercambio de experiencias 	De 9 :15 a 10:15	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí, personas invitadas
5	Refacción	De 10:15 a 10:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí. Personas de la capacitación
6	Evaluación del taller	De 11:00 a 11:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
7	Culminación del taller y palabras de agradecimiento por haber participado en los talleres anteriores	De 11:30 a 12:30	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.
8	Almuerzo	De 12:30 a 1:00	Lilian Hernández Estudiante de PPSII, SAA, RIC, Proyecto Chortí.

Elaborado por: Lilian del Carmen Hernández Cordón, estudiante de Trabajo Social.

Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

REUNION INFORMATIVAS CON LÍDERES COMUNITARIOS

Lugar y Fecha: Posolun 20 de mayo

Comunidad: Posolun

Grupo de Líderes: COCOD

Responsables:

Hora:

No.	Nombre	Cargo	Comunidad	Organización	Teléfono	Género		Grupo Etnico	Firma o huella
						M	F		
1	Alejandra Ramirez	Procurador	Posolun	Proyecto Justicia	4235 2940	X			Alejandra Ramirez
2	Guacamein Gutiérrez	Procuradora	Yamona	Proyecto Justicia	4608 4003		X		ENCARNACION
3	Wenta Romero	Procuradora	Yamona	Proyecto Justicia	4888 2980	X			VICTOR CAR
4	Gloria Altagracia Doron	Procuradora	Yamona	Proyecto Justicia	4966 4972	X			Wenta Romero
5	Faustina Carreira	Procuradora	Yamona	Proyecto Justicia	4688 4789	X			Faustina Carreira
6	Israel Ramirez Rios	Procurador	Yamona	Proyecto Justicia	4674 7557		X		Israel Ramirez
7	Van De Dios Vargas	Procurador	Yamona	Proyecto Justicia	3116 4778	X			Van De Dios Vargas
8	Aburra Cecilia Pérez	Vice Procuradora	Yamona	Proyecto Justicia		X			Aburra Cecilia Pérez
9	José Gutiérrez	Secretario	Yamona	Proyecto Justicia	5720 5708	X			José Gutiérrez
10	Wendell Carui	Asesor	Yamona	Proyecto Justicia	3211 7382	X			Wendell Carui

Total Hombres:

Total Mujeres:

ASISTENCIA TOTAL:

OFICINAS CENTRALES: 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Centro América
 TELS: (502) 2261 4230 FAX (502) 2261 4234
 http://www.rlc.gob.gt

Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

REUNION INFORMATIVAS CON LÍDERES COMUNITARIOS

Lugar y Fecha:		Maya 20 de Mayo		Hora					
Comunidad:		COCODES							
Grupo de Líderes:		COCODES							
Responsables:									
No.	Nombre	Cargo	Comunidad	Organización	Teléfono	Género		Grupo Etnico	Firma o huella
						M	F		
1	Simón Interiano		Los Uvalos		46423785	X			
2	Construktivo González	Presidente	Tesoro curru		53632942		X		
3	Arlaura López Rami	Presidente	Quezaco	COCODE	51732418	X			
4	Blain López	Presidente	Agua	COCODE	4081-1851	X			
5	Dionysio López	Presidente	Agua	COCODE	53834651	X			
6	Felipe Sotero López	Participante	Tecohau		49148497	X			
7	Jorge Jaime Ramírez	Comite de Recursos	Agua		59658212				
8	Alex Gutiérrez	Presidente	Agua	COCODE	58945545	X			
9	Juan Manuel Poiré	Comite	Agua	COCODE	53401114	X			
10	Esca Marina Pérez	Comite	Agua						
Total Hombres									
Total Mujeres									
ASISTENCIA TOTAL									

OFICINAS CENTRALES: 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Centro América
 TEL: (502) 2261 4230 FAX (502) 2261 4234
<http://www.ric.gov.gt>

Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

REUNION INFORMATIVAS CON LÍDERES COMUNITARIOS

Lugar y Fecha: puerto de mar

Comunidad: puerto de mar

Grupo de líderes: cocobes

Responsables: _____

No.	Nombre	Cargo	Comunidad	Organización	Teléfono	Género		Grupo Etnico	Firma o huella
						M	F		
1	Irma Yolanda Pérez	(COCODE) Vocal	Embarito Puerto Viejo	COCODE					
2	Rafael Pérez	Presidente	Fuquahillo	COCODE	5069-5110				
3	Rudy Riquelme	Secretario Municipal	puerto	RIC					
4	Teodoro González	ayuntamiento	puerto	RIC	53052345				
5									
6									
7									
8									
9									
10									
Total Hombres									
Total Mujeres									
ASISTENCIA TOTAL									

OFICINAS CENTRALES: 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Centro América
 TELS: (502) 2261 4230 FAX (502) 2261 4234
<http://www.ric.gob.gt>

Conocimiento No 1 - 2014

El día 20 de marzo del presente año a las 8:00 am. se realiza la primera capacitación en la temática: Presentación Institucional Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), Registro de Información Catastral (RIC) y Proyecto Chorti, acompañados del personal German Flores conciliador SAA oriente, Teodoro González Técnico Social RIC, Chiquimula, Ing. Carlos Ramirez proyecto Chorti y la Técnica en trabajo social Lilian Hernández, siendo el objetivo de dar a conocer los servicios que presta cada una de las instituciones. Se da por Finalizado el siguiente conocimiento a las 12:30 pm

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Lic. M.Sc. Teodoro González Ramos
Col. 17,122

[Handwritten signature]



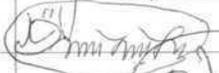
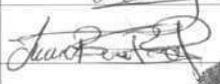
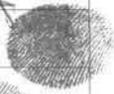


Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 77208100 ext. 7309
Campus Regional, San Luis Gonzaga SJ,
Zacapa, Zacapa
ellandaverde@uril.edu.gt

Listado de participantes en el proyecto "Diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigidos a miembros del COMUDE"

Hora de entrada: _____ Hora de salida: _____ Fecha: 27/03/2014

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Vicenta Romero	Vicenta Romero
2	Faustina Garcia	Faustina Garcia
3	Leopoldina Garcia	Leopoldina Garcia
4	Simeón Intriano	
5	Faustino Hernández	
6	Alejandro Ramirez	Alejandro Ramirez
7	Israel Ramirez	Israel Ramirez
8	Constantino López	
9	Julian Vargas Lopez	
10	Domingo Lopez	
11	Rogelio Pérez	
12	Miguel López Pérez	
13	José Solero López	
14	Juan de Dios Vargas	
15	Mario Gutierrez	
16	Irma Yolanda Pérez	

conocimiento No 2-2014

El día 27 de marzo del presente año a las 8:00 am se realizó la segunda capacitación en el tema de: Definición de conflictos y métodos

Alternos plan de participación indígena en proceso catastral acompañado de German Florio conciliador de Oriente sur, Teodoro González

Técnico Social Ric. Ing Carlos Ramírez Proyecto Chorti y la técnica en Trabajo Social Lilian Hernández, siendo el objeto de dar los conceptos de conflictos y cuáles son los métodos alternos y sobre el tema

de plan de participación indígena sobre proceso catastral.

Se da por finalizado el siguiente conocimiento el mismo día a las 12:00 pm



[Handwritten signature]





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 77208100 ext. 7309
Campus Regional, San Luis Gonzaga SJ.
Zacapa, Zacapa
ellandaverde@url.edu.gt

Listado de participantes en el proyecto "Diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigidos a miembros del COMUDE"

Hora de entrada: _____ Hora de salida: _____ Fecha: 10/04/14

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Leopoldina Garcia	Leopoldina G.
2	Encarnacion Gutierrez	Encarnacion - G
3	Vicenta Romero	Vicenta - R -
4	Gladis Pérez Avalos	
5	Tiburcio García Pérez	T. García Pérez
6	Miliano López Ramírez	
7	Julian Vasquez Lopez	
8	Scrapio Oloroso	
9	Domingo López López	
10	Juan de Dios Vasquez	
11	Miguel López Pérez	
12	Anna Yolanda Pérez Intoriano	
13	Juanat Hernandez Barria	
14	Areely López Perez	
15	Alejandro Ramirez	
16	Juan Hernández	

Conocimiento No 3. 2014

El día 10 de Abril del presente año a las 8:00 am se realizó la tercera capacitación en el tema de metodologías de la Secretaría de Asuntos Agrarios y Resultados del levantamiento catastral en Jopoten acompañados por Ing Luis Silveira coordinador Regional de la SARA German Flores Conciliador SARA, Teodoro González Técnico Social RIE, Ing Carlos Ramirez proyecto corto con el objetivo que las personas conozcan cual es la metodología de la SARA y poner en práctica los métodos alternos en la comunidad.

Se da por finalizado el siguiente conocimiento el mismo día a las 12:30




Teodoro González Ramos
Col. 17, 122



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 77208100 ext. 7309
Campus Regional, San Luis Gonzaga SJ,
Zacapa, Zacapa
ellandaverde@urfi.edu.gt

Listado de participantes en el proyecto "Diseño de técnicas de mediación de conflictos dirigidos a miembros del COMUDE"

Hora de entrada: _____ Hora de salida: _____ Fecha: 15 de mayo 2014

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Leopoldina Garcia	Leopoldina G.
2	Juana Hernandez Garcia	Juana H.
3	Irma Yolanda Perez Interioro.	Irma P.
4	E Amilcar Sanchez M.	E Amilcar S.
5	Israel Ramirez	Israel-Roque Rivera
6	Serapia Helareso	Serapia H.
7	Justino Hernandez	Justino H.
8	Alejandro Ramirez	Alejandro Ramirez
9	Juan de Dios Vasquez	Juan de Dios V.
10	Leonardo Romera	Leonardo R.
11	Santos Garcia	Santos G.
12	José Nelson López	José Nelson L.
13	Ricardo Ramirez Ortiz	Ricardo R.
14	German Flores Morales	German F.
15	Teodoro González Ramos	Teodoro G.

Conocimiento No 4, 2014

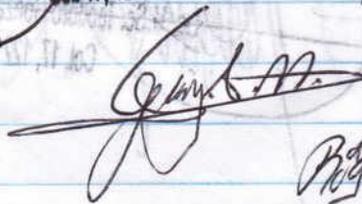
El día 15 de Mayo del presente año a las 8:00 am. se realizó la cuarta capacitación en el tema de marco General de Tipología de conflictos e intercambios de experiencias, con las instituciones SAO, RIC, Proyecto chart, acompañados por German Flores Teodoro Gonzalez, Ingeniero Carlos Ramirez, y el señor Rigoberto Ramirez el invitado para intercambio de experiencias, con el objetivo de que los participantes conozcan y sepan que hacer cuando se da un conflicto, se dio a conocer la propuesta de conformar una Comisión de Resolución de conflictos

se da por Finalizada el siguiente conocimiento el mismo día a las 12:30 pm.



Teodoro González Ramos
Col. 17, 122






Rigoberto Ramirez

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.

1. ¿Cómo les pareció los talleres?
2. ¿Qué aprendieron durante las capacitaciones brindadas?
3. ¿Cómo van a poner en práctica lo que aprendieron?
4. ¿Qué clase de capacitaciones les gustaría recibir y sobre qué temas?
5. ¿Les gustaría seguir recibiendo estas clases de capacitaciones? Y por qué.



*Propuesta
de una
comisión sobre Resolución de Conflictos*



ÍNDICE

- Presentación
- Introducción
- Propuesta

- Datos generales
- Descripción de la propuesta
- Justificación
- Objetivos
- Metodología
- Descripción de recursos y costos
- Responsable

PRESENTACIÓN

Como estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar junto con la Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA) brindamos apoyo a todas las actividades que realizan dentro del municipio y con ello beneficiar, orientar e informar a la población sobre acciones para su desarrollo.

El trabajo social es muy importante ya que pretende tomar en cuenta a todas las personas que de una u otra forma necesitan apoyo profesional, social e informativo.

Los conflictos agrarios son históricos en Guatemala desde hace mucho tiempo hasta el presente, comunidades, pueblos, municipios y personas se han enfrentado por el derecho a ocupar, aprovechar y hacer producir la tierra. Sin embargo, en tiempos muy recientes, en los departamentos del nororiente y noroccidente del país, empiezan a levantarse las voces de protesta de las poblaciones locales que se oponen a la instalación de empresas transnacionales vinculadas a la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables como el oro, el petróleo y el agua.

INTRODUCCIÓN

Durante algunos años, hemos venido planteando la necesidad de conceder a la materia agraria de métodos alternos de resolución de conflictos, donde los sujetos agrarios y campesinos en general, tengan la posibilidad de que ante un conflicto puedan optar, si así lo prefieren por vías distintas para resolverlos.

Los métodos alternativos de resolución de conflictos surgen también como una consecuencia a la serie de cambios que hoy se presentan en el mundo, los medios de resolución de conflictos se basan esencialmente en democracia descentralizada, el eje de la medición es otorgar el espacio para que ambas partes decidan los temas a solucionar.

En base a lo descrito anteriormente se da la necesidad de conformar una comisión sobre resolución de conflictos agrarios para beneficio del municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimula, la cual está comprometida a resolver los diferentes conflictos que se presenten sobre tierras de diferentes comunidades de Jocotán.

PROPUESTA

DATOS GENERALES:

- **Nombre de la oficina:** Secretaria de Asuntos Agrarios
- **Lugar de Ubicación:** 6ta. Ave. 3-25 zona 2 Barrio san Marcos Zacapa
- **Nombre de la Propuesta:** Comisión de Resolución de Conflictos.
- **Lugar donde se presenta la Propuesta:** Proyecto Chortí Jocotán.
- **Presentado por:** Técnico en Trabajo Social Lilian Hernández
- **Gestionado por:** Secretaria de Asuntos Agrarios, Proyecto Chortí y Registro de Información Catastral.

Antecedentes.

La conflictividad agraria en Guatemala tiene raíces históricas y estructurales, como producto de un conjunto de factores sociales, económicos, políticos y culturales que han influido históricamente formas de relación muy particulares entre los diversos grupos sociales.

La conflictividad agraria se puede comprender como el conjunto de fenómenos agrarios que por las particularidades de la historia agraria guatemalteca, mantienen una alta susceptibilidad de generar tensiones locales, que a veces desembocan en violencia. “Causas de la conflictividad agraria de la secretaria de análisis estratégico” pág. 9.

En nuestro país el conflicto es basado en intereses económicos y de propiedades como desalojos violentos, falta de propiedad de tierras y muchas formas de explotación hacia las personas. Los conflictos han provocado muchas vidas más que todo de la gente indígena y campesina donde violan sus derechos

Descripción de la propuesta:

En los meses de febrero a mayo se realizaron capacitaciones enfocadas en temas de resolución de conflictos, en vista de que el Municipio de Jocotán, no cuenta con una comisión para resolver conflictos, se realiza una propuesta dentro de los miembros del COCODE llevándolo al COMUDE para manifestarles la integración de la misma, para resolver cualquier tipo de conflictos que se generan en el municipio, con la ayuda de las instituciones que apoyaron en las capacitaciones brindadas y dando a conocer la aprobación del alcalde comunitario, generando la integración, participación, responsabilidad de cada uno de los integrantes para el mejoramiento del Municipio.

Justificación:

Es necesario trabajar en la conformación de una comisión porque permite identificar y solucionar los conflictos de manera pacífica, con el apoyo de las instituciones donde les brindan herramientas para facilitar el procedimiento de cada caso.

Objetivos:**General:**

- Motivar a los miembros del COCODE a que sean parte de la comisión de resolución de conflictos para el mejoramiento del Municipio

Específicos:

- Identificar a los integrantes que sean responsables, participativos para la conformación de la comisión.
- Brindar a la comisión de resolución de conflictos capacitaciones sobre los temas relacionados con las tierras.
- Gestionar más instituciones que apoyen el tema agrario.

Metodología:

Para la realización de la propuesta de una comisión de resolución de conflictos se llevara a cabo una serie de pasos en donde se seleccionaran los cargos que deben de integrar dicha propuesta, así mismo se les dará una explicación de las funciones que deben realizar.

Para la elección de los cargos estará a cargo del alcalde municipal junto con las instituciones ya que se asignaran a personas responsables que integren la comisión quedando los puestos de la siguiente manera:

- Presidente: es la persona encargada de gestionar, planificar, coordinar, diferentes actividades.
- Tesorero: es la persona encargada de gestionar y recaudar fondo para las actividades.
- Secretaria: es la encargada de realizar actas, notas, se encarga de las convocatorias.
- Vocal I, II, III: es la persona encargada de apoyar todas actividades.

Resultado:

Los miembros del COCODE se empoderen del tema sobre resolución de conflictos para poder aplicarlo a las demás comunidades, interviniendo en los casos que se presentan.

FOTOS DE CAPACITACIONES

Socialización del Proyecto



Taller de capacitación sobre presentación institucional: Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA), Registro de Información Catastral (RIC) y Proyecto Chortí.



Taller de capacitación sobre definición de conflictos y métodos alternos, y plan de participación indígena en proceso catastral.



Taller de capacitación sobre metodología de la Secretaria de Asuntos Agrarios y Resultados del levantamiento Catastral en Jocotán.



Taller de capacitación sobre marco general de tipología de conflictos e intercambio de experiencias.

